

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“Ejecución del gasto público y su incidencia en el desarrollo económico local del distrito de Sangarará, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”

PRESENTADO POR:

- **Bach. HUILLCA ANDRADE, BELTRAN**
- **Bach. ALVAREZ ESPINOZA, RUTH
FIORELA**

Para optar al Título Profesional de Contador Público

ASESOR: DR. MÁXIMO VILLALBA PACHECO

CUSCO – PERU

2023

PRESENTACIÓN

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
CONTABLES, ECONOMICAS Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO DE ABAD DEL CUSCO 2023**

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a disposición el presente trabajo de investigación intitulado **“EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE SANGARARÁ, PROVINCIA DE ACOMAYO, REGIÓN CUSCO, PERIODO 2019”** con el objetivo de optar el Título Profesional de Contador Público.

Elaboramos el presente trabajo a fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante nuestra formación profesional, el presente trabajo de investigación está orientada a analizar la ejecución del gasto público y el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarará, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a:

A mi madre Rosa Andrade de Huillca quien con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.

A mi esposa, hijos y hermanos por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

BELTRAN HUILLCA ANDRADE.

A Dios y a mis padres. A Dios porque está conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, pilares fundamentales en mi vida, les dedicó todo mi esfuerzo, en reconocimiento a todo el sacrificio que han hecho y lo siguen haciendo, se merecen esto y mucho más.

RUTH FIORELA ALVAREZ ESPINOZA.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida y a toda mi familia por estar siempre presentes.

De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, a toda la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, a mis profesores quienes con la enseñanza de sus valiosos conocimientos hicieron que pueda crecer día a día como profesional, gracias por su paciencia, dedicación, apoyo incondicional y amistad.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento al Dr. Maximiliano Villalba, principal colaborador durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento y enseñanza permitió el desarrollo de este trabajo de investigación.

Asi mismo expreso gratitud a quienes son parte de todo este largo camino, dictaminantes y replicantes quienes con su conocimiento nos pudieron guiar en este proceso de investigación en pro de la comunidad.

Mgt. Braulio Hinojosa Accostupa.

Mgt. Omar Germain Achahuanco Caceres.

Dr. Zenon Latorre Vladeiglesias.

Dr. Jorge Washington Guillermo Espinoza.

BELTRAN HUILLCA ANDRADE

A Dios porque sin el nada de esto hubiera sido posible.

A mis padres Beatriz y Valentín, quienes se han preocupado por mí en todo momento y me han impulsado a seguir adelante.

A mis profesores, a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias por prepararnos para un futuro competitivo no solo como mejores profesionales sino también como mejores personas.

RUTH FIORELA ALVAREZ ESPINOZA

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN.....	XI
ABSTRACT.....	XII
INTRODUCCIÓN	XIII
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1 Situación Problemática.....	1
1.2 Formulación del problema.....	2
1.2.1 Problema General.....	2
1.2.2 Problemas Específicos	2
1.3 Justificación de la investigación.....	2
1.4 Objetivos de la investigación.....	3
1.4.1 Objetivo general	3
1.4.2 Objetivos específicos	3
CAPÍTULO II	4
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	4
2.1 Reseña histórica.....	4
2.2 Estructura Orgánica de la Municipalidad.....	5
2.3 Bases teóricas.....	5
2.3.1 El presupuesto público	5
2.3.2Gasto Público	6
2.3.3 Ejecución del gasto público	6
2.3.4 Proceso de ejecución del gasto público.....	7

2.3.5 Gasto Corriente	8
2.3.6 Gasto de inversión.....	9
2.3.7 Descentralización y gobiernos locales del Perú	10
2.3.8 Desarrollo Económico Local.....	10
2.3.9 Enfoques del Desarrollo Económico Local.....	10
2.3.10 Estrategias del desarrollo económico local	11
2.4 Base legal.....	12
2.5 Marco conceptual.....	13
2.6 Antecedentes de la Investigación.....	15
CAPITULO III.....	19
HIPOTESIS Y VARIABLES	19
3.1. Hipótesis de la Investigación.....	19
3.1.1. Hipótesis General.....	19
3.1.2. Hipótesis Específico.....	19
3.2. Variables de la Investigación.....	19
3.2.1. Variable Independiente	19
3.2.2. Variable Dependiente.....	19
3.3 Operacionalización de Variables.....	20
CAPITULO IV.....	22
METODOLOGIA	22
4.1 Tipo y diseño de investigación.....	22
4.1.1 Tipo de investigación	22
4.1.2 Diseño de investigación.	22
4.2 Unidad de análisis.....	22
4.3. Población de estudio.....	22
4.4 Selección de muestra.....	23
4.5 Tamaño de muestra.....	23

4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	23
4.6.1 Técnicas de recolección de datos	23
4.6.2 Instrumentos de recolección de datos	23
4.7 Análisis e interpretación de la información	24
CAPÍTULO V	25
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
5.1 Estados Presupuestarios de la Municipalidad distrital de Sangarara periodo 2019.....	25
5.1.1 Presupuesto Institucional de Ingresos ejercicio 2019	25
5.1.2 Presupuesto Institucional de Gastos ejercicio 2019	28
Periodo 2019	31
5.2.1 Comentarios a las Estados Presupuestarios de la Municipalidad Distrital de Sangarara periodo 2019.....	40
5.3 Análisis e interpretación de datos de resultados.....	43
5.3.1 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas	43
5.3.2 Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental	66
5.4 Prueba de hipótesis	67
CONCLUSIONES	70
RECOMENDACIONES	72
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	75
ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA	75
ANEXO N° 02: CUESTIONARIO N°1	77
ANEXO N° 03: CUESTIONARIO N°2	78
ANEXO N° 04 : EJECUCION DEL GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANGARARA , PERIODO 2019	80

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable Independiente: Ejecución del gasto público.....	20
Tabla 2 Variable dependiente: Desarrollo Económico Local	21
Tabla 3 Presupuesto Institucional de Ingresos ejercicio 2019.....	25
Tabla 4 Presupuesto Institucional de Gastos Ejercicio 2019.....	44
Tabla 5 Ejecución eficiente del gasto publico.....	45
Tabla 6 Marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecucion de gasto corriente.	46
Tabla 7 Ejecucion del 100 % de metas orientadas a la adquision de bienes para gasto corriente	47
Tabla 8 Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto corriente	46
Tabla 9 Ejecución total del crédito presupuestal consignado en el PIM orientado al gasto corriente	47
Tabla 10 Marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto de inversión	49
Tabla 11 Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquision de bienes para gasto de inversión.....	49
Tabla 12 Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquision de servicios para gasto de inversion proyectos de inversión en agricultura	52
Tabla 13 Ejecucion total del credito presuuestal consignado en el PIM orientado al gasto de inversion	53
Tabla 14 Ejecución de proyectos de inversión en agricultura.....	54
Tabla 15 Rentabilidad social de los proyectos de inversión en agricultura.....	55
Tabla 16 Ejecución de proyectos de inversión en ganaderia.....	56
Tabla 17 Rentabilidad social por la ejecución de proyectos de inversión en ganaderia	57
Tabla 18 Ejecución de proyectos de inversion en riego	58
Tabla 19 Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en riego	57
Tabla 20 Ejecución de fortalecimiento de capacidades en turismo	58
Tabla 21 Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en turismo.....	61
Tabla 22 Ejecución de proyectos de inversión de infraestructura turistica	62

Tabla 23 Rentabilidad social de la ejecución de los proyectos de inversión en infraestructura turística	63
Tabla 24 Ejecución de proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio	64
Tabla 25: Rentabilidad social de la ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio	65
Tabla 26 Ejecución de proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES	67
Tabla 27 Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES.....	67
Tabla 28 Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis general	68
Tabla 29 Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 1.....	68
Tabla 30 Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 2.....	68
Tabla 31 Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 3.....	68

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ejecución eficiente del gasto público	43
Figura 2: Marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto.....	44
Figura 3: Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto corriente.....	45
Figura 4: Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto corriente.....	46
Figura 5: Ejecución total del crédito presupuestal consignado en el PIM orientado al gasto corriente.....	47
Figura 6: Marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto de inversión.	48
Figura 7: Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto de inversión	49
Figura 8: Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto de inversión	50
Figura 9: Ejecución total del crédito presupuestal consignado en el PIM orientado al gasto de inversión	51
Figura 10: Ejecución de proyectos de inversión en agricultura	52
Figura 11: Rentabilidad social de los proyectos de inversión en agricultura.....	53
Figura 12: Ejecución de proyectos de inversión en ganadería	54
Figura 13: Rentabilidad social por la ejecución de proyectos de inversión	55
Figura 14: Ejecución de proyectos de inversión en riego	56
Figura 15: Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en riego.....	57
Figura 16: Ejecución de proyectos de fortalecimiento de capacidades en turismo.....	58
Figura 17: Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en turismo.....	59
Figura 18: Ejecución de proyectos de inversión de infraestructura turística	60
Figura 19: Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura turística	61
Figura 20: Ejecución de proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio	62
Figura 21: Rentabilidad social de la ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio	63

Figura 22: Ejecución de proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES.....	64
Figura 23:Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES	65

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objeto “Determinar cuál es la incidencia de la ejecución del gasto público en el desarrollo económico local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”.

Metodológicamente se ha efectuado una investigación de tipo aplicada, de diseño no experimental; la población de estudio comprende 21 trabajadores administrativos entre trabajadores, servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Sangarara, por lo que se utilizó las técnicas de recolección de datos ha sido a través de la encuesta y el análisis documental, los cuales se presentó mediante tablas, figuras y la comprobación de la hipótesis se realizó mediante la prueba estadística Rho de Spearman.

Tras la aplicación de la prueba estadística Rho de Spearman y el desarrollo de los instrumentos de recolección de información se llegó a la siguiente conclusión principal: Se ha determinado a través de la prueba Rho de Spearman cuyo coeficiente es 0,757 donde el nivel de significancia es menor que 0,05, el cual indica que sí existe relación positiva alta entre las variables y se puede afirmar que “La ejecución del gasto público incide de manera positiva en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”. Sin embargo, de acuerdo a la tabla N° 11 se ha observado que, el 43% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara consideró marco presupuestal suficiente en su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para la ejecución de gasto de inversión; por otro lado, de acuerdo a la tabla N° 13, el 38% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó en su totalidad el crédito presupuestal consignado en el Presupuesto Institucional Modificado orientado a gasto de inversión.

Palabras claves: Gasto público, gasto corriente, gasto de inversión, fortalecimiento de capacidades, desarrollo económico.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to “Determine the incidence of the execution of public spending on the local economic development of the Sangarara district, Acomayo province, Cusco región, period 2019”.

Methodologically, an applied type of research has been carried out, with a non-experimental design; The study population includes 21 administrative workers among workers, servers and public officials of the District Municipality of Sangarara, for which the data collection techniques were used through the survey and documentaré análisis, which were presented through tables, figures and the verification of the hypothesis was carried out using Spearman’s Rho statistical test.

After the application of the Spearman’s Rho statistical test and the development of the information collection instruments, the following main conclusion was reached: It has been determined through the Spearman’s Rho test whose coefficient is 0.757 where the level of significance is lower than 0.05, which indicates that there is a high positive relationship between the variables and it can be affirmed that “The execution of public spending has a positive impact on the Local Economic Development of the Sangarara district, Acomayo province, Cusco región, period 2019”. However, according to table N° 9, it has been observed that 43% of the workers surveyed disagree that the Sangarara District Municipality considered a sufficient budgetary framework in its Modified Institutional Budget (PIM) for the execution of spending investment; on the other hand, according to table N° 11, 38% of the surveyed workers agree that the Sangarara District Municipality fully executed the budgetary credit consigned in the Modified Institutional Budget oriented to investment spending.

Keywords: Public spending, current spending, investment spending, capacity building, economic development.

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con las disposiciones del reglamento de grados y títulos de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco presento a disposición el trabajo de investigación intitulado **“EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL DISTRITO DE SANGARARA, PROVINCIA DE ACOMAYO, REGIÓN CUSCO, PERIODO 2019”**, tema que demuestra el nivel de significancia que tiene la ejecución del gasto público en el Desarrollo Económico Local de la población del distrito de Sangarará, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019. Inquietud que ha sido determinante para realizar la presente investigación.

Para llegar a solicitar la problemática y el contraste de los objetivos e hipótesis planteadas, el presente trabajo de investigación se ha desarrollado de acuerdo a la siguiente estructura:

El capítulo I, Planteamiento del problema, que comprende la situación problemática, la formulación del problema, objetivos de la investigación y justificación.

En el capítulo II, Marco teórico conceptual, en el que se da a conocer el marco teórico, donde se presenta las bases teóricas, marco conceptual y antecedentes de la investigación.

En el capítulo III, Hipótesis y variables donde se desarrolla las hipótesis, la identificación y operacionalización de variables.

En el capítulo IV, Metodología, en el que se presenta la metodología de la investigación, en el cual se expone el tipo y diseño de investigación, unidad de análisis, población, muestra, técnicas de recolección de datos y análisis de la información.

En el capítulo V, Resultados y discusión en el que se muestra los resultados obtenidos tras el desarrollo del presente trabajo de investigación, la prueba de hipótesis y la discusión de resultados.

Finalmente, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos correspondientes

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Situación Problemática

Nuestro país tiene una forma de organización en la que, el Estado es el ente encargado de administrar los recursos públicos con la finalidad de proveer servicios en favor de la población; constituyéndose ésta en la ejecución del gasto, el cual se encuentra debidamente regulada por la más alta autoridad técnico normativa en materia presupuestal que viene a ser la Dirección General de Presupuesto Público. La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los servicios públicos y, a su vez, finalmente lograr satisfacer las necesidades de la población. Cabe mencionar que los gastos pueden ejecutarse hasta el límite de los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos presupuestarios.

El desarrollo de la etapa de ejecución presupuestal se da dentro del plazo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año fiscal; y se entiende que en esta etapa se da el uso de los recursos del Estado y comprende el desarrollo de una serie procesos y fases que van de la mano de procedimientos administrativos, entre los cuales podemos mencionar: la certificación, el compromiso anual, el compromiso mensual, el devengado y el girado. Naturalmente, esta etapa de ejecución presupuestal está sujeta a evaluación a efectos de determinar que su desarrollo se realiza con eficacia, eficiencia, economía y de manera transparente.

Es por ello que, en nuestro país en los últimos años, se vienen implementando mecanismos a efectos de modernizar la gestión pública y favorecer el logro de mejores y mayores resultados en favor de la población, adoptándose acciones orientadas hacia el desarrollo económico local de cada una de las localidades de nuestro país dando lugar al aprovechamiento de las oportunidades que tienen. Es así que uno de los objetivos de los gobiernos locales es liderar y promover el desarrollo integral en sus territorios, en aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

El desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural, cuyo propósito es generar mayor bienestar en la población mediante la dinamización de su economía local. Se ocupa de identificar y potenciar las fuentes de riqueza endógenas de un territorio, a partir de los recursos que dispone, con el objetivo de crear empleo decente, propiciar la actividad económica y mejorar la calidad de vida.

Para llevar adelante un proceso de desarrollo económico local se deben considerar los siguientes elementos: el territorial, el aspecto económico, el aspecto socio cultural, el aspecto ambiental, y el aspecto institucional; es en este último aspecto, en el que se encuentra considerada la institución denominada Municipalidad Distrital de Sangarara. Siendo esta entidad la responsable de impulsar dicho proceso a través de la ejecución de su presupuesto en gastos que promuevan el progreso social y económico, en especial mediante políticas de fomento del empleo productivo para así mejorar la economía de la localidad.

Sin embargo, no obstante, a la implementación de estas herramientas, de modernización de la gestión pública orientadas a una mejor y mayor prestación de servicios, en la actualidad la Municipalidad Distrital de Sangarara a la fecha viene ejecutando gastos que prioritariamente no recogen esa perspectiva de impulsar el desarrollo económico de la población del distrito ya que ejecuta gastos en actividades operativas e inversiones que no priorizan el cumplimiento de dicho objetivo, desde esa perspectiva el presente trabajo de investigación pretende demostrar que la ejecución de gastos en áreas, actividades y proyectos de inversión pública que aprovechen las oportunidades, recursos y capacidades propias de la población incide en el desarrollo económico local del distrito de Sangarara.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿Cuál es la incidencia de la ejecución del gasto público en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019?

1.2.2 Problemas Específicos

1. ¿De qué manera incide la ejecución del gasto público en el fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019?
2. ¿De qué manera incide la ejecución del gasto público en el fortalecimiento de capacidades en turismo en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019?
3. ¿De qué manera la ejecución del gasto público incide en el fortalecimiento de capacidades en comercio en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019?

1.3 Justificación de la investigación

El presente trabajo se justifica porque al realizar el proceso de investigación y el trabajo de campo se determinó que es necesario que los gobiernos locales, como es el caso de la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecuten gastos orientados a promover el desarrollo económico local de su población, demostrando además de esta manera el grado de incidencia

que tiene ejecución presupuestal en el desarrollo económico local, en un contexto de perfeccionamiento de la gestión pública, que en la actualidad busca lograr un mejor resultado a favor de la población.

Por lo tanto, la presente investigación sirvió como base para tomar decisiones orientadas a la ejecución de gastos que fomenten el desarrollo económico, mejorando la eficacia de la gestión pública de dicho gobierno local. Asimismo, al establecer con claridad las características, ventajas, reglas y peculiaridades de la ejecución presupuestal vinculada a la ejecución de gastos en áreas, actividades y proyectos de inversión pública que aprovechen las oportunidades, recursos y capacidades propias de la población

Se dio a conocer la importancia e implicancias de del gasto público en el desarrollo de la sociedad; así mismo sirvió de base para los contadores, estudiantes que realicen trabajos más específicos.

Finalmente, producto del estudio, del trabajo de campo, la revisión legal y bibliográfica se detalló recomendaciones para mejorar la relación entre la ejecución del gasto en áreas, actividades y proyectos de inversión orientados al desarrollo económico local que serán de utilidad para la Municipalidad Distrital de Sangarara.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar cuál es la incidencia de la ejecución del gasto público en el desarrollo económico local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Determinar de qué manera la ejecución del gasto público incide en el fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.
2. Determinar de qué manera la ejecución del gasto público incide en el fortalecimiento de capacidades en turismo en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.
3. Determinar de qué manera la ejecución del gasto público incide en el fortalecimiento de capacidades en comercio en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019

CAPÍTULO II

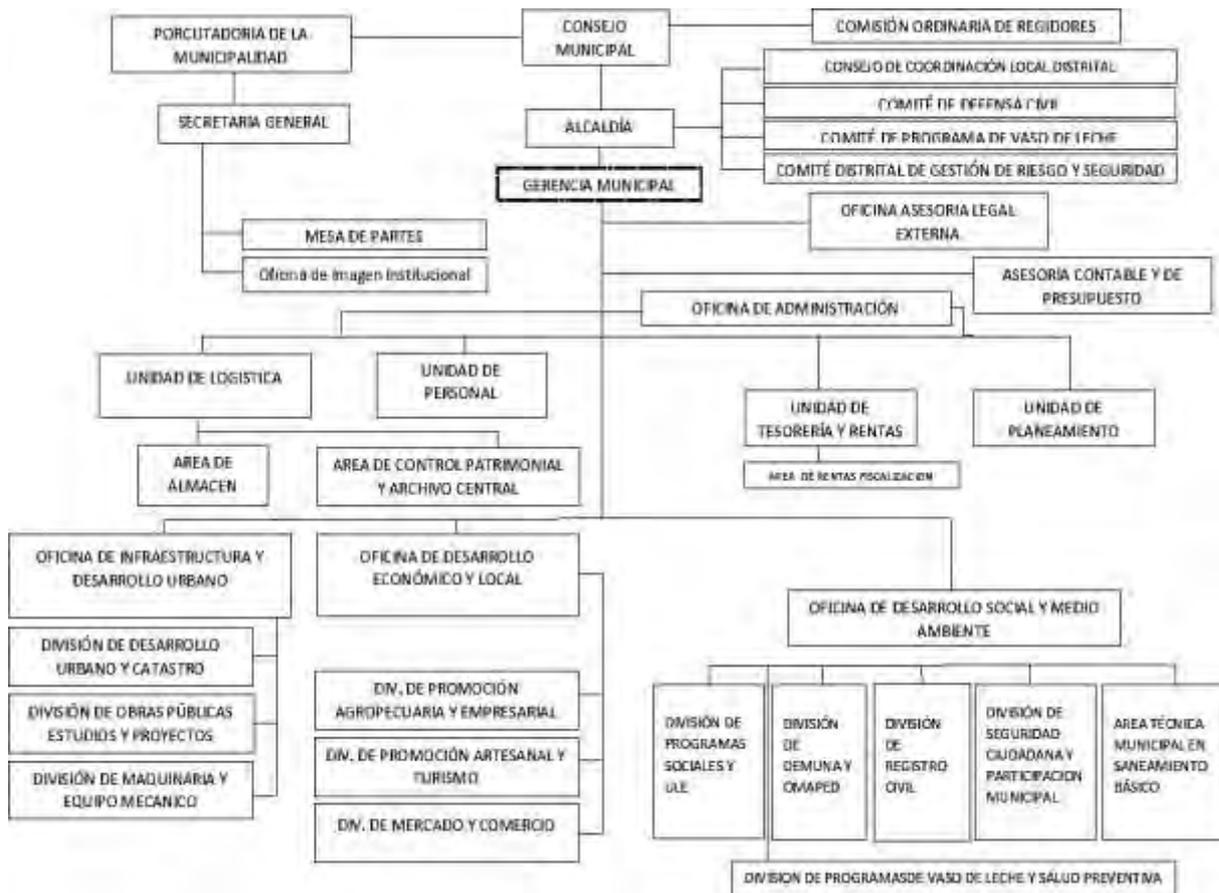
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Reseña histórica

El histórico y acogedor Distrito de Sangarará fue creado por Ley del 23 de febrero de 1861, siendo Presidente de la República el Mariscal don Ramón Castilla. Pertenece a la Provincia de Acomayo y Departamento del Cuzco. Al momento de su creación política, el Distrito de Sangarará, estaba conformado por los pueblos de Sangarará, Marcaconga y Yanampampa; posteriormente se adicionaron los pueblos de Chilchicaya y Unión Chahuay. En el sistema administrativo nacional, el «Benemérito Pueblo de Sangarará» es la capital del distrito y tiene como anexos a los pueblos antes citados, los mismos que a la vez constituyen Comunidades Campesinas.

Como hecho trascendental podemos mencionar que el 18 de noviembre de 1780, Sangarará fue escenario de la sangrienta batalla de Sangarará que tuvo como teatro el atrio y la iglesia de éste pueblo, gesta precursora de la Independencia Nacional protagonizada por Túpac Amaru II, constituyendo la más famosa rebelión que tierra americana viera hasta entonces. Precisamente debido a este hecho, el Pueblo de Sangarará fue declarado como Pueblo Benemérito por Decreto Ley N° 19638 del 5 de diciembre de 1972, siendo presidente el General de División EP Juan Velasco Alvarado.

2.2 Estructura Orgánica de la Municipalidad.



Fuente: Municipalidad Distrital de Sangarara

2.3 Bases teóricas

2.3.1 El presupuesto público

De acuerdo a la Ley General del Sistema de Presupuesto “el presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.” (Ley N° 28411, 2004)

El Presupuesto público está comprendido por:

- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.

- b) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba. (Ley N° 28411, 2004)

2.3.2 Gasto Público

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

- **Estructura del gasto público:**

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1440 (2018), los gastos públicos se estructuran siguiendo la Clasificación Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público:

La Clasificación Institucional: Agrupa las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.

Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal.

Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto.

La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

2.3.3 Ejecución del gasto público

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez,

lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA, tomando en cuenta el Principio de Legalidad, recogido en el inciso 1.1 del numeral 1 del Artículo IV de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú. (Directiva N° 011-2019-EF/50.01, 2019)

2.3.4 Proceso de ejecución del gasto público

De acuerdo a la Directiva de ejecución presupuestaria emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas el proceso presupuestario comprende las siguiente cinco etapas:

2.3.4.1 Certificación del Crédito Presupuestario

La certificación del crédito presupuestario constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. La certificación resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario, bajo responsabilidad del Titular del Pliego. (Directiva N° 011-2019-EF/50.01, 2019)

La certificación del crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso. Expedida la citada certificación se remite al área solicitante para que proceda con el inicio de los trámites respectivos relacionados a la realización de los compromisos correspondientes. La certificación del crédito presupuestario es registrada en el SIAF-SP. (Directiva N° 011-2019-EF/50.01, 2019)

2.3.4.2 Compromiso

El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la PCA y las modificaciones presupuestarias realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a

Ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto en la que se registró la certificación del crédito presupuestario, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial. El compromiso es realizado dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional del Pliego para el año fiscal, con sujeción al monto de la PCA, al monto certificado y por el monto total anualizado de la obligación de pago para el respectivo año fiscal, de acuerdo a los cronogramas de ejecución. (Directiva N° 011-2019-EF/50.01, 2019)

Quedan prohibidos los actos administrativos o de administración que condicionen su aplicación a créditos presupuestarios mayores o adicionales a los establecidos en los presupuestos con sujeción de la PCA, y al monto total anualizado de la obligación, bajo sanción de nulidad de pleno derecho de dichos actos. (Directiva N° 011-2019-EF/50.01, 2019)

2.3.4.3 Devengado

El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, en forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Para efectos del reconocimiento del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, debe verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente. El reconocimiento de devengados que no cumpla con los criterios señalados en el presente párrafo, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del Titular de la Entidad y del responsable del área usuaria y de la Oficina de Administración o la que haga sus veces en la Entidad. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.3.4.4 Pago

El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. El pago es regulado de forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería que dicta la Dirección General del Tesoro Público. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018)

2.3.5 Gasto Corriente

Gastos para el mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. Son los gastos de consumo y/o producción, la renta de la propiedad y las transacciones otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características. Pagos

no recuperables de carácter permanente que ejecutan el gobierno o las empresas. Comprenden los gastos en planilla, la compra de bienes y servicios, el pago de intereses, los gastos de defensa y transferencia de estos mismos gastos. (MEDINA, 2018)

Son los gastos destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan los gobiernos. También incluye las transferencias corrientes. No incluye los gastos con fines que impliquen la adquisición de activos de capital. el gasto corriente no financiero se obtiene al sumar el gasto por remuneraciones, bienes y servicios y transferencias corrientes. el gasto corriente financiero es el pago de Intereses por servicio de la deuda. (MEDINA, 2018)

El gasto corriente es utilizado para realizar actividades ordinarias productivas o de prestación de servicios de carácter regular y permanente, así como para trabajo de conservación y mantenimiento menor. Además, incluye los gastos destinados a las actividades de investigación y desarrollo, debido a que no producen beneficios concretos y generalmente no están incorporados en los activos físicos de las dependencias y entidades. (MEDINA, 2018)

2.3.6 Gasto de inversión

Son los gastos destinados a la inversión, son los gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado. Los pagos que se hace por: estudios de pre inversión; ejecución de obras; compra de maquinarias y equipo; préstamos y adquisición de valores; transferencia de recursos para gastos de la misma índole. (MEDINA, 2018)

El gasto de capital está dirigido fundamentalmente a actividades estratégicas para el desarrollo nacional, por ejemplo: la construcción de carreteras y la producción de energéticos y para mejorar las condiciones de bienestar de la población (escuelas, universidades, hospitales, etc.). Otros ejemplos considerados como gasto de capital son: las maquinarias y equipo agropecuario, industrial y de comunicación; los vehículos y equipo de transporte; los equipos e instrumental médico y de laboratorio; herramientas y refacción; maquinaria y equipo de defensa y seguridad pública; obras públicas por contrato y administración; concesión de créditos; adquisición de valores; amortización de la deuda pública. (MEDINA, 2018)

Además, el gasto de capital se desagrega en inversión física, que contempla el gasto que se destina a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital para la obra pública; e inversión financiera, que incluye el gasto que realiza el sector público en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos, así como préstamos otorgados a diversos agentes económicos y a países del resto del mundo. Se incluyen aportaciones de capital a las empresas de participación estatal y organismos descentralizados que producen bienes y/o servicios para su venta en el mercado y la adquisición de otros derechos. (MEDINA, 2018)

2.3.7 Descentralización y gobiernos locales del Perú

Las municipalidades en el Perú constituyen la instancia de gobierno democrático más antigua y cercana de la población. Para muchos de la población peruana (en particular, para las poblaciones fuera de las capitales de ciudades) son el único Estado: los gobiernos locales gestionan las condiciones y la calidad de vida de las personas en el Perú, sobre todo en lugares más remotos. (Aguilar, 2019, p. 24)

La descentralización permitiría una mejor asignación y control de los recursos en base al aprovechamiento de las externalidades generadas a nivel local al definir una relación más directa entre el gobierno local y un grupo de municipalidades no solo parecidas entre sí, sino también que muestren interacciones positivas entre sí, y de este modo, amplificar el efecto positivo sobre el nivel de desarrollo de los distritos. (Aguilar, 2019, p. 24)

2.3.8 Desarrollo Económico Local

Según la Organización Internacional del Trabajo (2018), actualmente la emergencia reciente de crisis económicas y sociales en diversos países ha revelado, y frecuentemente aumentado, la desigualdad territorial a nivel nacional. Debido a la erosión de las fuentes tradicionales de trabajo, cambios en la estructura del mercado laboral y la expansión de la economía informal, el desarrollo de políticas participativas que respondan a necesidades locales emerge como una estrategia clave para crear empleos donde más se necesitan. (párr. 1)

El avance de políticas de descentralización genera una oportunidad para fomentar el crecimiento de economías locales y conectarlas con cadenas de valor y mercados tanto nacionales como internacionales, al mismo tiempo de promover una mayor coherencia entre el nivel nacional y el local. La promoción del Desarrollo Económico Local (DEL) permite fomentar las ventajas comparativas y las características únicas de una localidad con el fin de fortalecer la economía local y crear empleo. (párr. 2)

2.3.9 Enfoques del Desarrollo Económico Local

La propuesta de desarrollo económico local tiene un enfoque de desarrollo humano transversal en el sentido de que superara la concepción simplista de reducir el desarrollo al progreso económico y la amplia capacidad de las personas para elegir la forma como es que quieren vivir. El desarrollo apunta no tanto a tener más sino a elegir ser más. (Instituto de Estudio Superiores, 2017)

El Desarrollo Humano tiene como punto de partida las capacidades y potencialidades locales. Este enfoque a diferencia de otros enfoques antipobreza parte de la existencia de potencialidades (capacidades humanas, capital económico y físico y/o capital social), que tiene las localidades para la superación de la pobreza. Este enfoque tiene una enorme diferencia con

otras propuestas de desarrollo, en la medida que reconoce las potencialidades como parte del progreso, es decir, de lo que uno tiene, de una valoración económica y social, sin desconocer las limitaciones o problemas, que es necesario superar para avanzar hacia el desarrollo”. (Instituto de Estudio Superiores, 2017)

En ese sentido el enfoque de potencialidades, entendidas esta “como capitales o recursos inadecuada o insuficientemente aprovechados, conduce a activar procesos de crecimiento del aparato productivo y del empleo. Implica la creación o consolidación de unidades o cadenas productivas concretas, que, bajo determinadas condiciones o estrategias, internas o externas a cada localidad o proyecto, pueden sustentar procesos de desarrollo humano. La combinación y articulación más que la sola presencia de los diferentes recursos y de sus respectivas potencialidades, determina las posibilidades de desarrollo en un territorio”. (Instituto de Estudio Superiores, 2017)

2.3.10 Estrategias del desarrollo económico local

De acuerdo al Instituto de Estudios Superiores (2017), se considera las siguientes estrategias como elementos básicos para fomentar las iniciativas de desarrollo económico local:

- Mejorar las condiciones del desarrollo local:
 - Plan de ordenamiento territorial.
 - Gestión ambiental.
 - Inversión en infraestructura productiva.
 - Cobertura de servicios.
 - Imagen e identidad: marketing territorial.
- Mejorar el desarrollo empresarial
 - Sistema de unificación y simplificación de los trámites de instalación de pymes.
 - Sistema de información para los empresarios: acceso a internet, páginas web, seminarios.
 - Programas de capacitación y asistencia técnica
 - Fomento de la asociatividad
 - Fomento a la micro y pequeña empresa
 - Desarrollo de espacios de negocios: ferias regionales y sectoriales.
- Mejorar el desarrollo laboral
 - Articulación de la oferta en capacitación y en formación laboral

- Sistemas de formación y capacitación laboral
 - Sistemas especializados para jóvenes y mujeres
 - Sistemas de protección y de condiciones laborales
- Mejorar la organización y la participación de los actores públicos y privados
- El ente conductor del desarrollo económico local: el gobierno local, las asociaciones municipales.
 - Estructuras y funciones municipales adecuadas: ventanilla única, área de desarrollo económico local y la creación de oficinas municipales especializadas en el tema.
 - Canales permanentes de participación, las experiencias de presupuesto participativo, coordinación entre municipios y sectores públicos y privados.
 - Instancias de participación: mesas de concertación local para determinados productos, mesa de trabajo para el desarrollo turístico. (p.35).

2.4 Base legal

- Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019
- Decreto Legislativo 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1252 del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Decreto Legislativo N° 1486 Establece Disposiciones para Mejorar y Optimizar la Ejecución de las Inversiones Publicas
- Directiva N° 001-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” así como sus Modelos y Formatos
- Directiva N° 002-2019-EF/51.01 “Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria Mensual, Trimestral y Semestral de las Entidades Públicas y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”
- Directiva N° 002-2019- EF/50.01 “Directiva de Programacion Multianual y Formulación Presupuestaria”
- Directiva N° 007-2019- EF/50.01 “Directiva que Regula la Evaluación en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria”

- Directiva N° 010-2019- EF/50.01 Aprueban Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales
- Directiva N° 005-2019-EF/51.01 Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto
- Resolución Directoral N° 017-2019-EF/51.01 “Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”
- Resolución Directoral N° 019-2019-EF/51.01 “Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Empresas Públicas y Otras Formas Organizativas que Administren Recursos Públicos”
- Resolución Directoral N° 036-2019- EF/50.01 Aprueban Directiva para la Ejecución Presupuestaria
- Directiva N° 001-2019- EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”
- Decreto De Urgencia N°039-2019 Establecen Medidas Extraordinarias En Materia Presupuestaria Que Contribuyan A La Ejecución Del Gasto Público En Los Años Fiscales 2019 Y 2020, Y Aprueban Otras Medidas.

2.5 Marco conceptual

a) Desarrollo

El desarrollo significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente, tecnológico, cultural y social así como sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas. (Sunkel & Paz, 1981)

b) Categoría de gasto

Elemento de la cadena de gasto que comprende los créditos presupuestarios agrupados en gastos corrientes, gastos de capital y el servicio de la deuda. (MEF, 2019)

c) Ejecución presupuestaria

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019)

d) Ejecución financiera del ingreso y del gasto

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado, así como su correspondiente cancelación o pago.

e) Ejercicio presupuestario:

Comprende el año fiscal y el periodo de regularización. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

f) Instrumentos de Gestión:

Son documentos técnico-normativos que regulan el funcionamiento de la entidad de manera integral. Herramientas utilizadas por la Administración Pública sirven para realizar, de forma eficaz y eficiente, las acciones relacionadas con la función pública, de la ordenación del espacio y gestión de los recursos que les compete. (MEF, 2019)

g) Metas presupuestarias

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos: (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta). (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición). (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar). (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta) (MEF, 2019)

h) Plan de Desarrollo Concertado

Es una herramienta de planificación elaborada de manera participativa, constituye una guía para la acción y un instrumento de negociación en el mediano y el largo plazo, está orientado a convocar y direccionar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva y territorial de desarrollo. Permite conocer nuestros problemas y debilidades para superarlos, así como identificar y valorar nuestros recursos, para usarlos de forma eficiente. (MEF, 2019)

i) Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA. (MEF, 2019)

j) Presupuesto Inicial De Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. (MEF, 2019)

2.6 Antecedentes de la Investigación

1. Villanueva (2019) en su tesis titulada *“La ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, periodos 2016-2017”*, para la obtención del Título Profesional de Contador Público, concluye en:

- La ejecución presupuestal incide significativamente e influye directamente en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, periodos 2016-2017, en lo que concierne a la ejecución de gastos, ésta fue deficiente lo cual ocasionó que en ambos periodos de estudio 13 metas institucionales no hayan sido cumplidas, ni ejecutadas en el más mínimo porcentaje.
- Respecto a la ejecución de gastos el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia de los gastos, durante el periodo 2016 el promedio del indicador de eficacia de los gastos fue de 0.70, lo que indica un grado deficiente de ejecución de gastos con respecto PIM, y en el periodo 2017 el promedio del indicador de eficacia de los ingresos fue de 0.65, ambos indicadores calificados como deficientes de acuerdo al rango (0.84-0.00), significa un menor grado de ejecución de gastos respecto al PIM, lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales.
- Se logró identificar los factores que inciden negativamente en la ejecución de gastos, como son los casos de: Deficiente programación presupuestaria, la falta de compromiso de algunas unidades orgánicas involucradas en el proceso del

presupuesto participativo, la escasa designación de presupuesto destinada a capacitación al personal, problemas presentados con el Sistema Integrado de Información Financiera – (SIAF-RP), falta de continuidad en la manera de trabajar principalmente en los cargos que son designados, inconvenientes durante el proceso de selección, cambio del Sistema de Inversión Pública (SNIP) al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones (Invierte.Pe), falta de seguimiento y evaluación tanto a la ejecución de ingresos como gastos de manera periódica, y los embargos de las cuentas bancarias de la entidad como consecuencia de las sentencias judiciales.

2. Ccori (2019), en su tesis titulada *“Ejecución presupuestaria y su influencia en el nivel de cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital Cuyo Cuyo, periodos 2015-2016”*, para la obtención del Título Profesional de Contador Público, concluye en:

- Se demostró que en ambos periodos un cumplimiento de buen ingreso ejecutado al mismo tiempo una buena capacidad en recaudación y/o ejecución de ingresos, lo cual influye de manera positiva en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Respecto al presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Cuyo Cuyo, podemos demostrar que en ambos periodos no existe uniformidad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado; asimismo quedó demostrado que en ambos periodos el cumplimiento de gastos ejecutados fue deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo programado.
- Respecto a la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos de la Municipalidad Distrital de Cuyo Cuyo en el periodo 2015 se muestra que el promedio indicador de eficacia de los gastos es de 0.67 lo que significa un buen grado de ejecución de los gastos frente al PIM, en el periodo 2016 el promedio de indicador de eficacia de los gastos es de 0.62, significa un grado deficiente de ejecución de gastos frente al PIM por lo que existe bajo cumplimiento del gasto ejecutado, existiendo la falta de capacidad de gasto y cumplir las metas programadas para el beneficio de la población.

3. Tipo (2019), en su tesis intitulada *"Incidencia del presupuesto por resultados en el Desarrollo Económico Local del distrito de Potoni, 2016-2017"*, para optar el Título Profesional de Contador Público concluye en:

- La ejecución presupuestal respecto Programas no se llegó al 100%, siendo la Finalidad de los PpR, alcanzar el mayor o todo el porcentaje de presupuesto a nivel de los Programas Presupuestales con ello proveer bienes y servicios a la población para mejorar la calidad de vida de la población, como se muestra en las tablas 3 y 4 del periodo 2016 y 2017 respecto a saneamiento la ejecución asciende a 95.3% y 13.51% respectivamente, y en sector electrificación rural la ejecución es de 0,00 % y 71.1 %, por otro lado en educación la ejecución es a 79.36% y 93.1 % y en el programa salud se muestra el 0,00% inclusive para el año 2017 no se ha programa el presupuesto para este sector, por otro lado respecto agropecuario la ejecución ha sido de 88,6% y 78.6% respectivamente, por lo tanto la ejecución del presupuesto a nivel de programas presupuestales es moderado.
- Aún no se ha mejorado la calidad de vida de la población mediante la asignación de recursos presupuestales en los programas presupuestales tal es el caso de electrificación en este programa no hay asignación ni ejecución por lo tanto no hay logro de resultados en favor de la población, donde un 39% de la población rural aun utiliza la vela como alumbrado en su vivienda, asimismo ocurre en sector salud no se ve reflejado los resultados (bienes y servicios) el gobierno local no ha tenido interés de proponer estrategias para disminuir la desnutrición crónica infantil, no obstante en los sectores de saneamiento, educación y agropecuario la atención ha sido moderado, ya que estos programas estratégicos constituyen el instrumento del presupuesto por resultados.

4. Yucra (2018), en su tesis titulada *"Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni, San Antonio de Putina, periodos 2016-2017"*, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración, concluye en:

- El presupuesto de gastos programado para el periodo 2017 según PIM fue de S/.7, 428,641.00, y tuvo una ejecución de gastos de S/. 7, 033,373.00 que representa el 94.68% del monto total programado, mientras que para el periodo 2016 se tuvo una programación según PIM de S/. 4, 999,010.00 y una ejecución

de gastos de S/. 4, 954,587.00 que representa el 10.39% del monto total programado para dicho periodo; demostrándose así que en ambos periodos hubo una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

- Al establecer directivas internas con aplicaciones ligeras y bastante entendibles para los procesos de Programación, Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos dentro de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni, San Antonio de Putina para mejorar la ejecución de gastos de metas programadas.

CAPITULO III

HIPOTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis de la Investigación

3.1.1. Hipótesis General

La ejecución del gasto público incide de manera positiva en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.

3.1.2. Hipótesis Específico

1. La ejecución del gasto público incide de manera favorable en el fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.
2. La ejecución del gasto público incide de manera significativa en el fortalecimiento de capacidades en turismo en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.
3. La ejecución del gasto público incide de manera incipiente en el fortalecimiento de capacidades en comercio en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.

3.2. Variables de la Investigación

Las variables de estudio del presente trabajo de investigación son las siguientes:

3.2.1. Variable Independiente

- Ejecución del gasto público (X)

Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos.

3.2.2. Variable Dependiente

- Desarrollo Económico Local (Y)

El desarrollo local es un proceso concertado de construcción de capacidades y fortalezas de los ciudadanos en ámbitos territoriales y político administrativos del nivel local (municipalidades = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo tomando como base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio de una localidad.

3.3 Operacionalización de Variables

Tabla 1

Variable Independiente: Ejecución del gasto público

DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, y la asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, de conformidad con los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)</p>	<p>Ejecución de gasto corriente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Institucional Modificado para gasto corriente. - Ejecución de metas presupuestarias orientada a gasto corriente. - Porcentaje de ejecución del PIM orientado a gasto corriente.
	<p>Ejecución de gasto de inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Institucional Modificado para gasto de inversión. - Ejecución de metas presupuestarias orientadas a gasto de inversión. - Porcentaje de ejecución del PIM orientado a gasto de inversión.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Variable dependiente: Desarrollo Económico Local

DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p>El desarrollo local es un proceso concertado de construcción de capacidades y fortalezas de los ciudadanos en ámbitos territoriales y político administrativos del nivel local (municipalidades = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo tomando como base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio de una localidad. (Fundación DEMUCA, 2017)</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades agropecuarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de proyectos de inversión en agricultura. - Ejecución de proyectos de inversión en ganadería. - Ejecución de proyectos de inversión en riego
	<p>Fortalecimiento de capacidades en turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades en turismo. - Ejecución de proyectos de infraestructura turística.
	<p>Fortalecimiento de capacidades en comercio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades en comercio. - Promoción de la actividad comercial de PYMES

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO IV

METODOLOGIA

4.1 Tipo y diseño de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo correlacional.

Según Hernández y Mendoza (2018), señala que “estos estudios buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetivos, etc. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables en estudio su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. Asimismo, señala que los estudios correlaciones tienen como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variable en un contexto en particular. (pág. 268)

Por lo tanto, se describe las características, conceptos y propiedades de la ejecución del gasto público con el fin de determinar su grado de incidencia en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara.

4.1.2 Diseño de investigación.

El diseño de la presente investigación es de Diseño No Experimental. Transeccional Correlacional.

Según Hernández y Mendoza (2018), señala que “es una investigación que se realiza sin manipular deliberadamente las variables, donde no hacemos variar en forma intencional las variables. Solo se observa fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos. Asimismo, estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías en un momento determinado (p. 274)

4.2 Unidad de análisis

El presente trabajo de investigación se realizó específicamente en la Gerencia Municipal, el área de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Infraestructura y Desarrollo Territorial y el área de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Sangarara, en la provincia de Acomayo, Departamento de Cusco.

4.3. Población de estudio

Según Hernández y Mendoza (2018), una población “es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. (p. 296)

La población de esta investigación está conformada por 50 personas, entre funcionarios públicos y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sangarara.

4.4 Selección de muestra

El tipo de muestreo de la presente investigación corresponde al muestreo no probabilístico, puesto que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Este procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones del investigador.

Explicando las causas serían la ejecución del gasto público y su incidencia en el desarrollo económico local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019, y las características vendrían a ser el tamaño de muestra seleccionada, subgrupo que integra a 21 funcionarios de la Gerencia Municipal del área de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Infraestructura, Desarrollo Territorial y el área de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Sangarara.

4.5 Tamaño de muestra

Según Hernández y Mendoza (2018), la muestra “es en esencia, un subgrupo de la población. En otras palabras, es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido que poseen características iguales”. (p. 298)

En esta investigación la muestra se conformó por 21 personas mismo que son funcionarios públicos de la Gerencia Municipal del área de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Infraestructura, Desarrollo Territorial y el área de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Sangarara, quienes están directamente relacionados con las variables de estudio.

4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1 Técnicas de recolección de datos

- a) **La encuesta:** Se realizó a través de preguntas por escrito a la muestra en estudio sobre la ejecución del gasto público a fin de determinar su incidencia en el Desarrollo Económico Local.
- b) **El análisis documental:** Se realizó la revisión y análisis de los documentos, reportes y otros que estuvieron relacionadas a la ejecución del gasto público de la Municipalidad Distrital de Sangarara.

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

- a) **El cuestionario:** Se aplicó un cuestionario estructurado con preguntas cerradas y de escala, las cuales se aplicó a la muestra objeto de estudio.
- b) **Guía de análisis documental.**

4.7 Análisis e interpretación de la información

Luego de la recolección de datos, se procedió al procesamiento de datos, con la tabulación e interpretación de datos a través de hojas de cálculo (Excel), la estadística descriptiva (cuadros estadísticos y gráficos) y en el Software SPSS para la contratación de los resultados que se muestran en este informe final.

CAPÍTULO V
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Estados Presupuestarios de la Municipalidad distrital de Sangarara periodo 2019

5.1.1 Presupuesto Institucional de Ingresos ejercicio 2019

Tabla 3
Presupuesto Institucional de Ingresos ejercicio 2019

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura-Pía	Modificaciones			Presupuesto Institucional Modificado- PIM
		Créditos Suplementarios	Transferencia Institucional	Reestructuración de Fuentes Reducciones	
1 Recursos Ordinarios					
00 Recursos Ordinarios					
Total Recursos Ordinarios	78, 269		7045		85314
2 Recursos Directamente Recaudados					
09 Recursos Directamente Recaudados					
Ingresos Corrientes	40,000	94,184.00			134,184
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	40,000	79,350			119,350

1.5 Otros Ingresos		14,834	14,834
Financiamiento		10,000	10,000
1.9 Saldos de Balance		10,000	10,000
Total Recursos Directamente Recaudados	40,000	104,184	144,184
4 Donaciones y Transferencias			
13 Donaciones y Transferencias			
Transferencias		386,532	386,532
1.4 Donaciones y Transferencias		381,577	381,577
1.5 Otros Ingresos		4,955	4,955
Financiamiento		338,361	338,361
1.9 Saldos de Balance		338,361	338,361
Total Donaciones y Transferencias		724,893	724,893
5 Recursos Determinados			
07 Fondo de Compensación Municipal			
Ingresos Corrientes		2,254	2,254
1.5 Otros Ingresos		2,254	2,254
Transferencias	689,954	85,893	775,847
1.4 Donaciones y Transferencias	689,954	85,893	775,847

Financiamiento		54,294		54,294
1.9 Saldos de Balance		54,294		54,294
08 Impuestos Municipales				
Ingresos Corrientes	2,000			
1.1 Impuestos y Obligaciones				
Obligatorias	2,000			
18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones				
Ingresos Corrientes		5,852		5,852
1.5 Otros Ingresos		5,852		5,852
Transferencias	2,400,946	86,000	15,845	2,502,791
1.4 Donaciones y Transferencias	2,400,946	86,000	15,845	2,502,791
Financiamiento		246,555		246,555
1.9 Saldos De Balance		246,555		246,555
Total Recursos Determinados	3,092,900	480,848	15,845	3,589,593
Total General	3,211,169	1,309,925	22,890	4,543,984

5.1.2 Presupuesto Institucional de Gastos ejercicio 2019

Tabla 4

Presupuesto Institucional de Gastos ejercicio 2019

Concepto	Presupuesto Institucional de Apertura PIA	Modificaciones					Presupuesto Institucional Modificado PIM
		Créditos Suplementarios	Transferencias Institucionales	Reestructuración de Fuentes	Reducciones	Anulaciones Y Habilitaciones	
1 Recursos Ordinarios							
00 Recursos Ordinarios							
Gastos Corrientes	78269		7045				85314
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	78269						78269
2.3 Bienes y Servicios			7045				7045
Total Recursos Ordinarios	78, 269		7045				85314
2 Recursos Directamente Recaudados							
09 Recursos Directamente Recaudados							
Gastos Corrientes	40,000	95,350				(20700)	114,650
2.3 Bienes y Servicios	40,000	95,350					114,650
2.5 Otros Gastos							
Gastos de Capital		8,834				20,700	29,534

2.6 Adquisición De Activos No Financieros		8,834		8,834
Total Recursos Directamente Recaudados	40,000	104,184		144,184
4 Donaciones y Transferencias				
13 Donaciones y Transferencias				
Gastos de Capital		724,893		724,893
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		724,893		724,893
Total Donaciones y Transferencias		724,893		724,893
5 Recursos Determinados				
07 Fondo de Compensación Municipal				
Gastos Corrientes	689,954	142,441	(1800)	830,595
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	125,616	4,243		129,859
2.3 Bienes y Servicios	554,338	138,198	(1050)	691,483
2.5 Otros Gastos	10,000		(750)	9,250
Gastos de Capital			1,800	1,800
2.6 Adquisición de Activos No Financieros			1,800	1,800
08 Impuestos Municipales				
Gastos Corrientes	2,000			2,000
2.3 Bienes y Servicios	2,000			2,000
18 Canon, Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones				
Gastos Corrientes	50,000	1,252	15,845	67,097

2.3 Bienes y Servicios	50,000	1,252	15,845	67,097
Gastos De Capital	2,350,946	337,155		2,688,101
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	2,350,946	337,155		2,688,101
Total Recursos Determinados	3,092,900	480,848		3,589,593
Total General	3,211,169	1,309,925	22,890	4,543,984

5.2 Notas a los Estados Presupuestarios de la Municipalidad distrital de Sangarara

Periodo 2019

NOTA 01: Objetivos y Recursos

La UE 300698 Municipalidad Distrital de Sangarara es la entidad fundamental de la división política administrativa del estado, tiene por finalidad primordial el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Con la ley N.º 30879, se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 300698 por lo suma de S/3,211,169.00 como Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, desagregado en los rubros de la siguiente manera: 78,269.00 - Recursos Ordinarios, 689,954.00 -Fondo de Compensación Municipal, 2000.00-Impuestos Municipales, 40,000.00 -Recursos Directamente Recaudados, 2,400,946.00 -Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones,

Al cierre del ejercicio la entidad culmino con un Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/5,376,137.00 con modificaciones quedando distribuido por rubros de la siguiente manera 78,269.00 - Recursos Ordinarios, 788,661.00 - Fondo de Compensación Municipal, 10,582.00 -Impuestos Municipales, 113,238.00 - Recursos Directamente Recaudados, 1,084,970.00 - Donaciones y Transferencias, 3,300,417.00 - Canon y Sobrecenan, Regalías, Rentó de Aduanas y Participaciones.

NOTA 02: Principales Practicas Presupuestales

Las Principales practicas presupuestales que aplico la entidad son las siguientes:

1. La U.E. 300698 Municipalidad Distrital de Sangarara, realizo sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Tesoro y Endeudamiento Público y la Dirección Nacional de Contabilidad.
2. La formulación de los Estados Presupuestarios se elaboró siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección Nacional Contabilidad Pública como:

TEXTO ORDENADO DE LA DIRECTIVA N°004-2019-EF/51.01 "LINEAMIENTOS PARA EL CIERRE CONTABLE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL EJERCICIO 2019.

3. La elaboración del Estado Presupuestario Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y el devengado en la ejecución del gasto.

4. De considerar necesario incluir otras políticas aplicados a la elaboración y presentación de los Estados Presupuestarios.

NOTA 03: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos

Por toda Fuente de Financiamiento

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION
1.1 Impuestos y Obligaciones Obligatorias	3,452.00	3,451.30	(1452)	(2,269.33)
1.2 Contribuciones Sociales	0	0	0	0
1.3 Venta De Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	797,267.00	784,530.05	677,917.00	(668,520.35)
1.4 Donaciones y Transferencias	3,581,626.0 0	3,581,264.96	78,589.00	(86,874.76)
1.5 Otros Ingresos	15,443.00	28,540.44	12,452.00	6,089.02
1.6 Venta De Activos No Financieros	0	0	0	0
1.7 Venta De Activos Financieros	0	0	0	0
1.8 Endeudamiento	0	0	0	0
1.9 Saldos De Balance	900,080.00	899,911.18	(250,870.00)	(362,127.51)
TOTAL	5,297,868.0	5,297,697.93	(839,198.00)	(1,113,702.9)

En la Presente Nota como podemos apreciar los variaciones son negativos en el PIM y negativas en la Ejecución de ingresos por toda fuente de financiamiento con respecto al Año 2019 lo que significa que al Año 2019 se presupuestaron menores recursos y se ejecutaron menores recursos que en el Año 2018.

Nota 04: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos**07 Fondo de Compensación Municipal**

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-1 PIM	EP- EJECUCION
1.1 Impuestos y Obligaciones Obligatorias	0	0	0	0
1.2 Contribuciones Sociales	0	0	0	0
1.3 Venta De Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	0	0	0	0
1.4 Donaciones y Transferencias	778,234.00	778,234.32	(2,387.00)	(2,387.00)
1.5 Otros Ingresos	1,590.00	1,589.61	664.00	664.71
1.6 Venta De Activos No Financieros	0	0	0	0
1.7 Venta De Activos Financieros	0	0	0	0
1.8 Endeudamiento	0	0	0	0
1.9 Saldos De Balance	8,837.00	8,836.26	45,457	45,457
TOTAL	788,661.00	788,660.19	43,734.00	43,734.58

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son positivas en el PIM y positivas en la Ejecución de ingresos con respecto al Año 2019 lo que significa que en el Año 2019 lo que presupuestaron recursos han sufrido incrementos en el marco presupuestal por disposiciones legales, que al Año 2019 y se ejecutaron mayores recursos que el Año 2018.

Nota 05: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos**08 Otros Impuestos Municipales**

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION	PIM	EP-1 EJECUCION
1.1 Impuestos y Obligaciones Obligatorias	3452	3451.30	(1452)	(2,269.33)
1.2 Contribuciones Sociales	0	0	0	0
1.3 Venta De Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	0	0	0	0
1.4 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0
1.5 Otros Ingresos	0	0	0	0
1.6 Venta De Activos No Financieros	0	0	0	0
1.7 Venta De Activos Financieros	0	0	0	0
1.8 Endeudamiento	0	0	0	0

1.9	Saldos De Balance	7,130.00	7,129.90	(7,130.00)	(7,129.90)
	TOTAL	10,582.00	10,581.20	(8,582.00)	(9,399.23)

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son negativas en el PIM y en la Ejecución de ingresos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron menores recursos que el año 2018 y se ejecutaron también menores recursos que el Año 2018.

Nota 06: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos

09 Recursos Directamente Recaudados

	Concepto	Año 2018		VARIACION	
		PP-1	PIM	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION
1.1	Impuestos y Obligaciones Obligatorias		0	0	0
1.2	Contribuciones Sociales		0	0	0
1.3	Venta De Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	99,209.00	86,472.05	20,141.00	29,537.65
1.4	Donaciones y Transferencias		0	0	0
1.5	Otros Ingresos		0	12,736.41	14,834.00
1.6	Venta De Activos No Financieros		0	0	0
1.7	Venta De Activos Financieros		0	0	0
1.8	Endeudamiento		0	0	0
1.9	Saldos De Balance	14,029.00	14,029.00	(4,029.00)	(4,029.00)
	TOTAL	113,238.00	113,237.46	(30,946.00)	(30,945.96)

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son positivas en el PIM y en la Ejecución de ingresos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron mayores recursos que el año 2018 y se ejecutaron mayores recursos que el Año 2018.

Nota 07: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos**13 Donaciones y Transferencias**

Concepto	Año 2018			VARIACION		
	PP-1	PIM	EP-1 EJECUCION	PP-1	PIM	EP-1 EJECUCION
1.1 Impuestos y Obligaciones Obligatorias		0	0		0	0
1.2 Contribuciones Sociales		0	0		0	0
1.3 Venta De Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	698,058.00		698,058.00	(698,058.00)		(698,058.00)
1.4 Donaciones y Transferencias		0	0	381,577.00		381,577.00
1.5 Otros Ingresos		0	0	4,955.00		4,955.00
1.6 Venta De Activos No Financieros		0	0		0	0
1.7 Venta De Activos Financieros		0	0		0	0
1.8 Endeudamiento		0	0		0	0
1.9 Saldos De Balance	386,912.00		386,744.14	(48,551.00)		(60,184.70)
TOTAL	1,084,970.00		1,084,802.14	(360,077.00)		(371,710.70)

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son negativas en el PIM y negativas en la Ejecución de ingresos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron menores recursos que el año 2018 y se ejecutaron menores recursos que el Año 2018.

Nota 08: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Ingresos**18 Canon, SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

Concepto	Año 2018			VARIACION	
	PP-1 PIM		EP-1 EJECUCION	PP-1 PIM	EP-1 EJECUCION
1.1 Impuestos y Obligaciones Obligatorias		0	0	0	0
1.2 Contribuciones Sociales		0	0	0	0
1.3 Venta De Bienes y Servicios y Derechos Administrativos		0	0	0	0
1.4 Donaciones y Transferencias	2,803,392.00		2,803,030.64	(300,601.0)	(466,064.06)
1.5 Otros Ingresos	13,853.00		14,214.42	(8,001.00)	(4,968.00)
1.6 Venta De Activos No Financieros		0	0	0	0
1.7 Venta De Activos Financieros		0	0	0	0
1.8 Endeudamiento		0	0	0	0
1.9 Saldos De Balance	483,172.00		483,171.88	(236,617.0)	(336,241.48)

TOTAL	3,300,417.00	3,300,416.94	(545,219.0)	(807,273.54)
--------------	--------------	--------------	-------------	--------------

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son negativas en el PIM y negativas en la Ejecución de ingresos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron menores recursos que el año 2018 y se ejecutaron menores recursos que el Año 2018.

NOTA 09: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos
Por toda Fuente de Financiamiento

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-2 EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	126,565.00	126,562.79	3,294.00	(138.59)
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	78,269.00	78,263.95	0	4.84
2.3 Bienes y Servicios	1,023,130.00	955,335.70	(183,231.75)	(233,476.51)
2.4 Donaciones y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0
2.5 Otros Ingresos	10,000.00	8,900.00	(750.00)	(3,422.88)
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	4,138,173.00	3,530,248.46	(693,845.00)	(442,692.44)
2.7 Adquisición De Activos Financieros	0	0	0	0
2.8 Servicio De la Deuda Publica	0	0	0	0
TOTAL	5,376,137.00	4,699,310.90	(874,532.75)	(679,725.58)

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son negativas en el PIM y en la Ejecución de Gastos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron menores recursos que en el Año 2018 y se ejecutaron menores recursos que el Año 2018.

NOTA 10: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos**00 Recursos Ordinarios**

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-2 EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			0	0
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	78,269.00	78,263.95	0	4.84
2.3 Bienes y Servicios			7,045.00	7,038.20
2.4 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0
2.5 Otros Ingresos	0	0	0	0
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	0	0	0	0
2.7 Adquisición De Activos Financieros	0	0	0	0
2.8 Servicio De la Deuda Publica	0	0	0	0
TOTAL	78,269.00	78,263.95	7,045.00	7,043.04

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son positivas en el PIM y positivas en la Ejecución de Gastos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron mayores recursos que en el Año 2018 y se ejecutaron mayores recursos que el Año 2018.

NOTA 11 : Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos**07 Fondo de Compensación Municipal**

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-2 EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	126,565.00	126,562.79	3,294	(138.59)
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0
2.3 Bienes y Servicios	637,096.00	599,734.88	54,390.00	(18,289.64)
2.4 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0
2.5 Otros Gastos	10,000	8,900.00	(750.00)	(3,422.88)
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	15,000	0	(13,200.00)	1,800.00
2.7 Adquisición De Activos Financieros	0	0	0	0
2.8 Servicio De la Deuda Publica	0	0	0	0
TOTAL	788,661.00	735,197.67	43,734.00	(20,051.11)

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son positivas en el PIM y negativas en la Ejecución de Gastos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron mayores recursos que en el Año 2018 y se ejecutaron menores recursos que el Año 2018.

NOTA 12: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos

08 Otros Impuestos Municipales

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-2 EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0	0	0	0
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0
2.3 Bienes y Servicios	10,582.00	0	(8,582.00)	0
2.4 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0
2.5 Otros Gastos	0	0	0	0
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	0	0	0	0
2.7 Adquisición De Activos Financieros	0	0	0	0
2.8 Servicio De la Deuda Publica	0	0	0	0
TOTAL	10,582.00	0.00	(8,582.00)	0

En la Presente Nota como podemos apreciar la variación es negativa en el PIM y nula en la Ejecución de Gastos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron menores recursos que en el Año 2018 y no se ejecutaron recursos en el Año 2018 ni en el año 2019.

NOTA 13: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos

09 Recursos Directamente Recaudados

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-2 EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0	0	0	0
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0
2.3 Bienes y Servicios	113,238.00	110,544.22	(40,967.75)	(28,273.97)
2.4 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0
2.5 Otros Gastos	0	0	0	0
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	0	0	29,534.00	20,700.00

2.7	Adquisición De Activos Financieros	0	0	0	0
2.8	Servicio De la Deuda Publica	0	0	0	0
TOTAL		113,238.00	110,544.22	(11,433.75)	(7,573.97)

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son negativas en el PIM y negativas en la Ejecución de Gastos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron menores recursos que en el Año 2018 y se ejecutaron menores recursos en el Año 2018.

NOTA 14: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos

13 Donaciones y Transferencias

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-2 EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0	0	0	0
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0
2.3 Bienes y Servicios	0	0	0	0
2.4 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0
2.5 Otros Gastos	0	0	0	0
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	1,084,970	746,441.71	(360,077.00)	(52,036.27)
2.7 Adquisición De Activos Financieros	0	0	0	0
2.8 Servicio De la Deuda Publica	0	0	0	0
TOTAL	1,084,970.00	746,441.71	(360,077.00)	(52,036.27)

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son negativas en el PIM y negativas en la Ejecución de Gastos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron menores recursos que en el Año 2018 y se ejecutaron menores recursos en el Año 2018.

**NOTA 15: Presupuesto Institucional Modificado y Ejecución de Gastos
18 Canon y SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas**

Concepto	Año 2018		VARIACION	
	PP-2 PIM	EP-1 EJECUCION	PP-2 PIM	EP-2 EJECUCION
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	0	0	0	0
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	0	0	0	0
2.3 Bienes y Servicios	262,214.00	255,056.60	(195,117.00)	(193,951.10)
2.4 Donaciones y Transferencias	0	0	0	0
2.5 Otros Gastos	0	0	0	0
2.6 Adquisición De Activos No Financieros	3,038,203.00	2,783,806.75	(350,102.00)	(413,156.17)
2.7 Adquisición De Activos Financieros	0	0	0	0
2.8 Servicio De la Deuda Publica	0	0	0	0
TOTAL	3,300,417.00	3,038,863.35	(545,219.00)	(607,107.27)

En la Presente Nota como podemos apreciar las variaciones son negativas en el PIM y negativas en la Ejecución de Gastos con respecto al Año 2018 lo que significa que en el Año 2019 se presupuestaron menores recursos que en el Año 2018 y se ejecutaron menores recursos en el Año 2018.

5.2.1 Comentarios a los Estados Presupuestarios de la Municipalidad Distrital de Sangarara periodo 2019

A. Comentario 01

- De los Estados Presupuestarios se verifica que los rubros 09 Recursos Directamente Recaudados, 13 Donaciones y Transferencias y el rubro 18 SobreCanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones financian los proyectos Agropecuarios, Turismo y Comercio durante el ejercicio 2019.
- Según el Presupuesto Institucional de Ingresos ejercicio 2019 se tuvo como presupuestado Institucional Modificado en el rubro 07 Fondo de Compensación Municipal la suma de 832,395 en cuanto al rubro 18 Canon y SobreCanon, Regalías,

Renta de Aduanas y Participaciones la suma de 2,755,198 entonces fueron los 02 rubros con mayores Presupuestos para la Municipalidad durante del ejercicio 2019.

- Del Portal Transparencia Económica se determina que la Municipalidad tuvo un PIA de S/. 1,110,000 y un PIM de S/. 1,060,000 para proyectos Agropecuarios durante el ejercicio 2019.
- Del Portal Transparencia Económica se determina la Municipalidad ha ejecutado proyectos Agropecuarios por el monto de 878,033 lo que representa un 21.83% de su Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019.
- De lo anterior se puede concluir que el 43% del Gasto de Inversión fueron para actividades Agropecuarias, de Turismo, y Comercio y que el desarrollo económico Local de la Municipalidad presenta índice medio por estas actividades mencionadas.
- Lo que se demuestra con la prueba Rho de Spearman cuyo coeficiente es 0,757 donde el nivel de significancia es menor que 0,05, el cual indica que sí existe relación positiva alta entre las variables y se puede afirmar que “La ejecución del gasto público incide de manera positiva en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”

B. Comentario 02

- Del Portal Transparencia Económica se determina la Municipalidad ha ejecutado solo un 88% de su presupuesto del ejercicio 2019.
- Del Portal Transparencia Económica se determina que la Municipalidad tuvo un PIA de S/. 250,000 y un PIM de S/. 596,000 para proyectos de Turismo durante el ejercicio 2019.
- Del Portal Transparencia Económica se determina la Municipalidad ha ejecutado proyectos de Turismo por el monto de 587,816 lo que representa un 14.62% de su Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019.
- A través de la prueba Rho de Spearman cuyo coeficiente es 0,888 donde el nivel de significancia es menor que 0,05, el cual indica que sí existe relación positiva alta entre las variables y se puede afirmar que “La ejecución del gasto público

incide de manera favorable en el fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”.

- Lo más importante del Desarrollo Económico Local es que logra inducir a la población de áreas rurales dentro de la economía. Mediante esta incursión se puede mejorar la economía de estos territorios replegados y generar un ambiente seguro para la inversión.

C. Comentario 03

- Del Portal Transparencia Económica se determina que la Municipalidad tuvo un PIA de S/. 250,000 y un PIM de S/. 596,000 para proyectos de Turismo durante el ejercicio 2019.
- Del Portal Transparencia Económica se determina la Municipalidad ha ejecutado proyectos de Comercio por el monto de 268,614 lo que representa un 6.68% de su Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2019.
- Del Portal Transparencia Económica se determina que la Municipalidad ha ejecutado un 56.86% de su presupuesto del ejercicio 2019, en otras actividades
- A través de la prueba Rho de Spearman cuyo coeficiente es 0,711 donde el nivel de significancia es menor que 0,05, el cual indica que sí existe relación positiva alta entre las variables y se puede afirmar que “La ejecución del gasto público incide de manera significativa en el fortalecimiento de capacidades en turismo en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”.

5.3 Análisis e interpretación de datos de resultados

5.3.1 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas

Tabla 5

Ejecución eficiente del gasto público.

1. ¿La ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Sangarara se desarrolló de manera eficiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	6	29%
De acuerdo	10	48%
Indeciso	3	14%
En desacuerdo	2	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

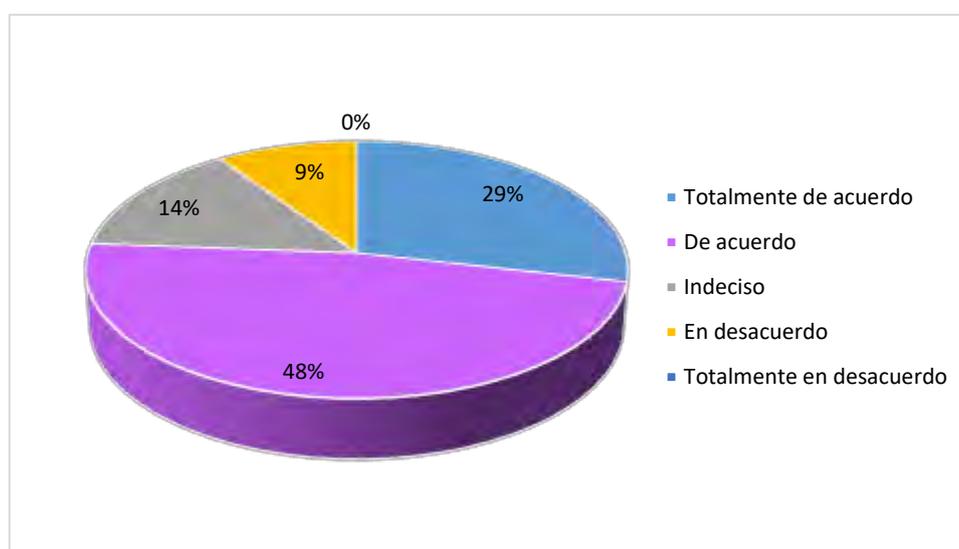


Figura 1: Ejecución eficiente del gasto público

Interpretación:

El 48% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Sangarara se desarrolló de manera eficiente, el 29% de los trabajadores encuestados indica que está totalmente de acuerdo con esta afirmación, el 14% manifestó una respuesta indecisa y el 9% indicó estar en desacuerdo con que la ejecución del gasto público Municipalidad Distrital de Sangarara en el periodo 2019 se desarrolló de manera eficiente.

Tabla 6

Marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto corriente

2. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara consideró marco presupuestal suficiente en su Presupuesto Institucional Modificado para la ejecución de gasto corriente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	4	19%
De acuerdo	10	48%
Indeciso	5	24%
En desacuerdo	2	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

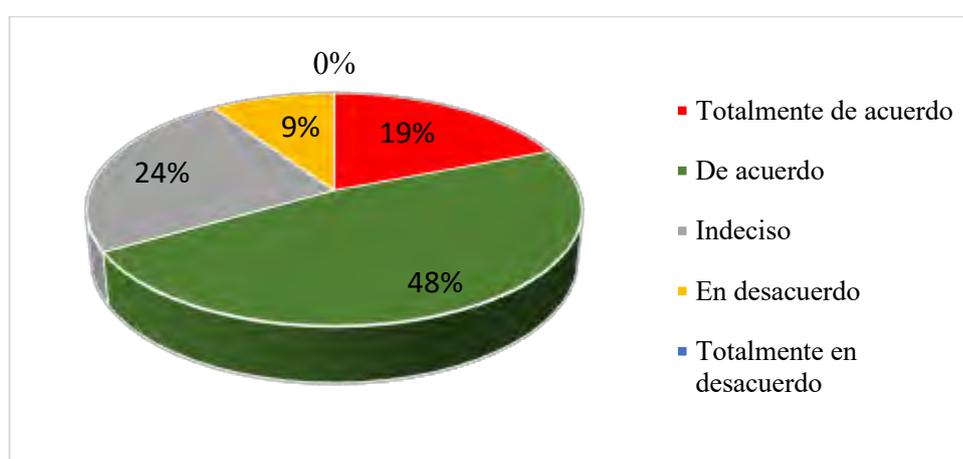


Figura 2: Marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto corriente

Interpretación:

El 48% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara consideró marco presupuestal suficiente en su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para la ejecución de gasto corriente, el 24% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa, el indica que está totalmente de acuerdo con esta afirmación, el 19% indicó estar totalmente de acuerdo con que dicha entidad consideró marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto corriente y el 9% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con dicha afirmación.

Tabla 7

Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto corriente

3. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto corriente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	3	14%
De acuerdo	8	38%
Indeciso	6	29%
En desacuerdo	4	19%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

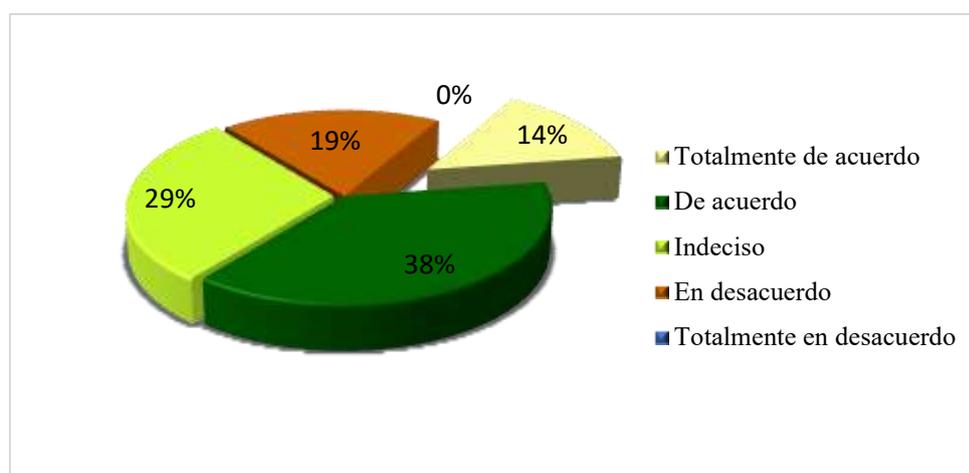


Figura 3: Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto corriente

Interpretación:

El 38% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto corriente, el 29% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa, el 19% indicó estar totalmente en desacuerdo con dicha afirmación y el 14% indicó estar totalmente de acuerdo con que dicha entidad logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto corriente

Tabla 8

Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto corriente

4. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto corriente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	2	9%
De acuerdo	8	38%
Indeciso	6	29%
En desacuerdo	5	24%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

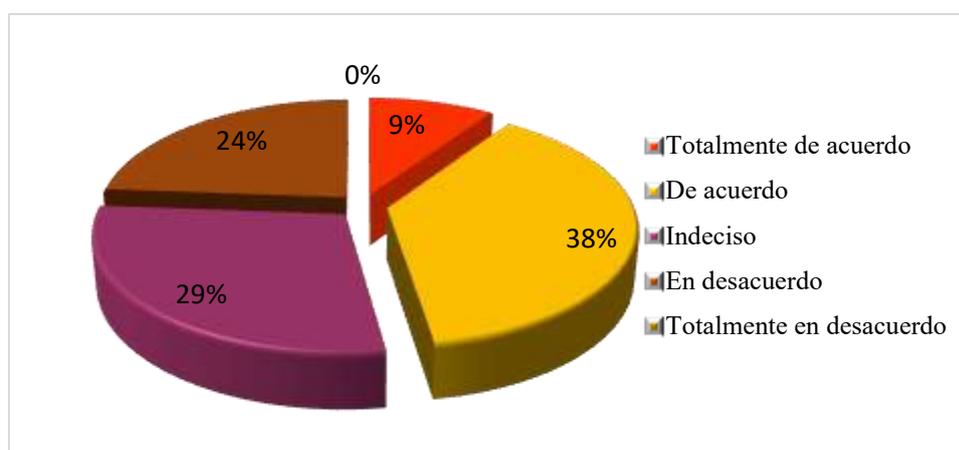


Figura 4: Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto corriente

Interpretación:

El 38% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto corriente, el 29% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa, el 24% indicó estar en desacuerdo con que dicha entidad logró ejecutar la totalidad de las metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto corriente y el 9% de los trabajadores encuestados está totalmente de acuerdo con dicha afirmación.

Tabla 9

Ejecución total del crédito presupuestal consignado en el PIM orientado al gasto corriente

5. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó en su totalidad el crédito presupuestal consignado en el Presupuesto Institucional Modificado orientado a gasto corriente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	12	57%
Indeciso	3	14%
En desacuerdo	6	29%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

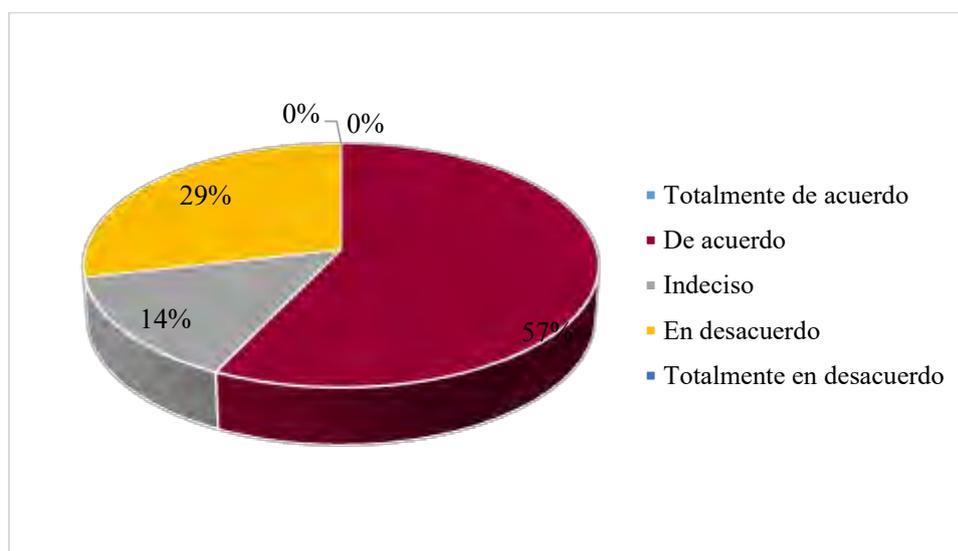


Figura 5: Ejecución total del crédito presupuestal consignado en el PIM orientado al gasto corriente

Interpretación:

El 57% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó en su totalidad el crédito presupuestal consignado en el Presupuesto Institucional Modificado orientado a gasto corriente, el 29% indica que está en desacuerdo con esta afirmación y el 14% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta.

Tabla 10

Marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto de inversión

6. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara considero marco presupuestal suficiente en su Presupuesto Institucional Modificado para la ejecución de gasto de inversión?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	2	9%
De acuerdo	6	29%
Indeciso	4	19%
En desacuerdo	9	43%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

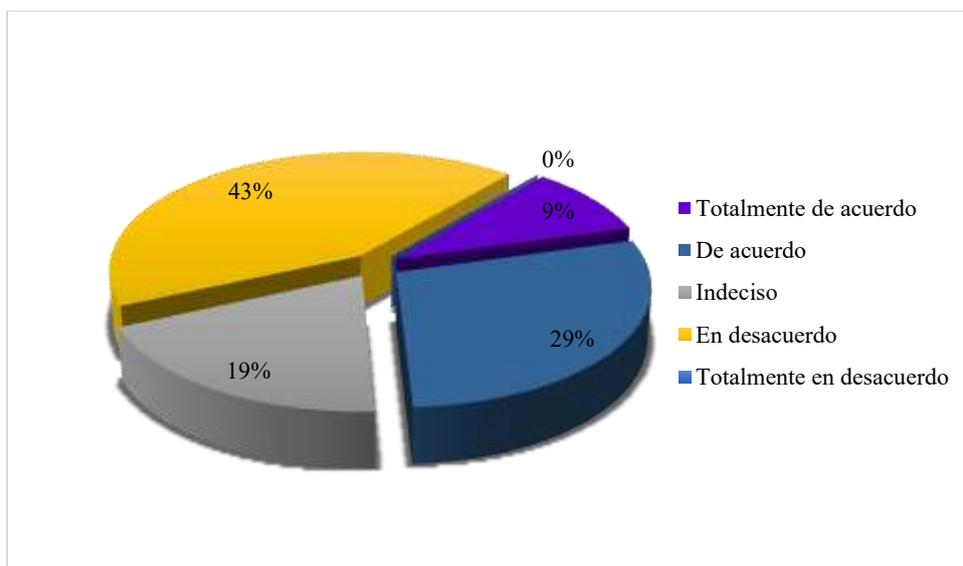


Figura 6: Marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto de inversión.

Interpretación:

El 43% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara consideró marco presupuestal suficiente en su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para la ejecución de gasto de inversión, el 29% indica que está de acuerdo con esta afirmación, el 19% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa y el 9% indica estar totalmente de acuerdo con que dicha entidad consideró marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto de inversión.

Tabla 11

Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto de inversión

7. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto de inversión?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	7	33%
De acuerdo	6	29%
Indeciso	5	24%
En desacuerdo	3	14%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

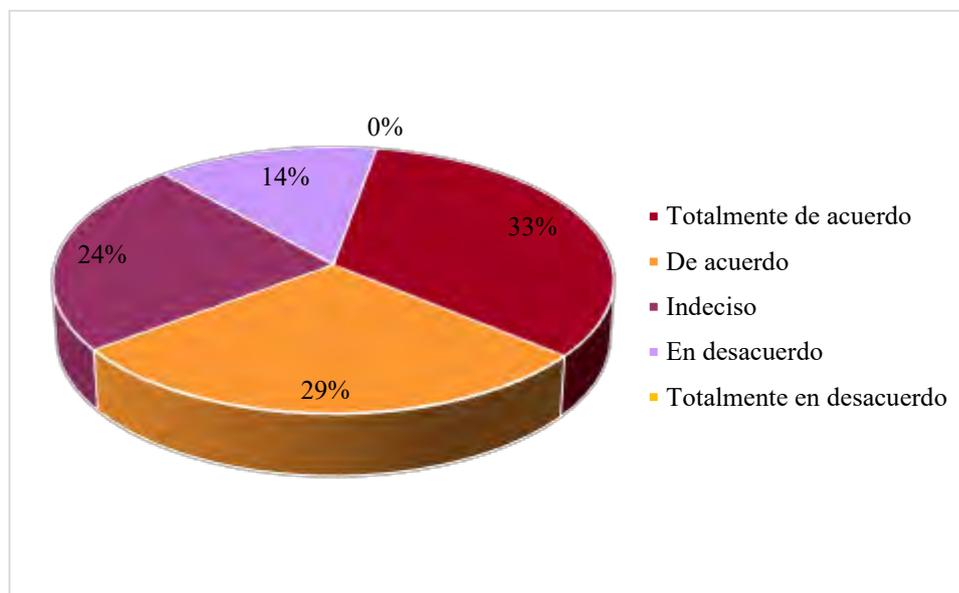


Figura 7: Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto de inversión

Interpretación:

El 33% de los trabajadores encuestados está totalmente de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara consideró marco presupuestal suficiente en su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para la ejecución de gasto de inversión, el 29% indica que está de acuerdo con esta afirmación, el 24% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa y el 14% indicó estar en desacuerdo con que dicha entidad consideró marco presupuestal suficiente en su PIM para la ejecución de gasto de inversión.

Tabla 12

Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto de inversión

8. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto de inversión?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	2	9%
De acuerdo	8	38%
Indeciso	6	29%
En desacuerdo	5	24%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

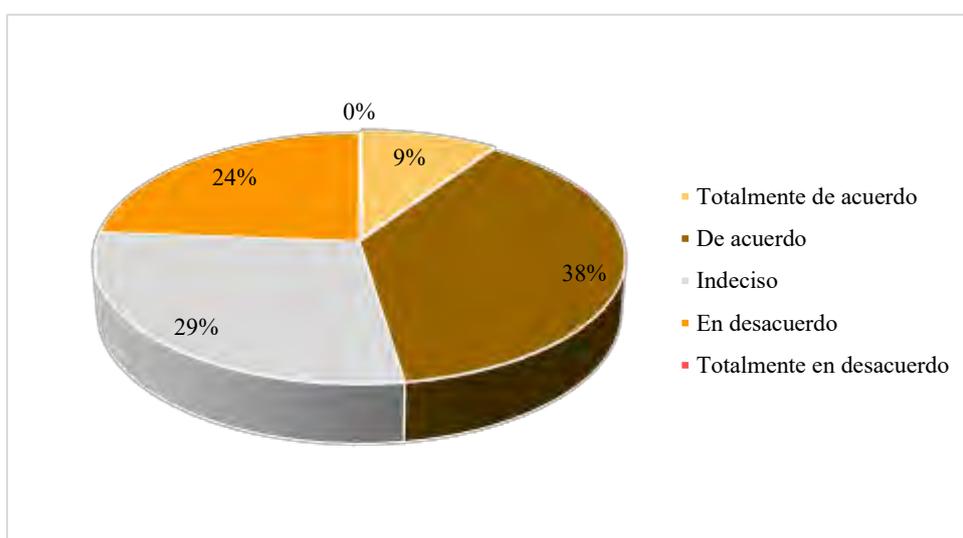


Figura 8: Ejecución del 100% de metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto de inversión

Interpretación:

El 38% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto de inversión, el 29% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta, el 24% indica que está en desacuerdo con esta afirmación, el 9% indicó que está totalmente de acuerdo con que dicha entidad logró ejecutar la totalidad de las metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto de inversión.

Tabla 13

Ejecución total del crédito presupuestal consignado en el PIM orientado al gasto de inversión

9. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó en su totalidad el crédito presupuestal consignado en el Presupuesto Institucional Modificado orientado a gasto de inversión?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	6	29%
Indeciso	4	19%
En desacuerdo	8	38%
Totalmente en desacuerdo	3	14%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

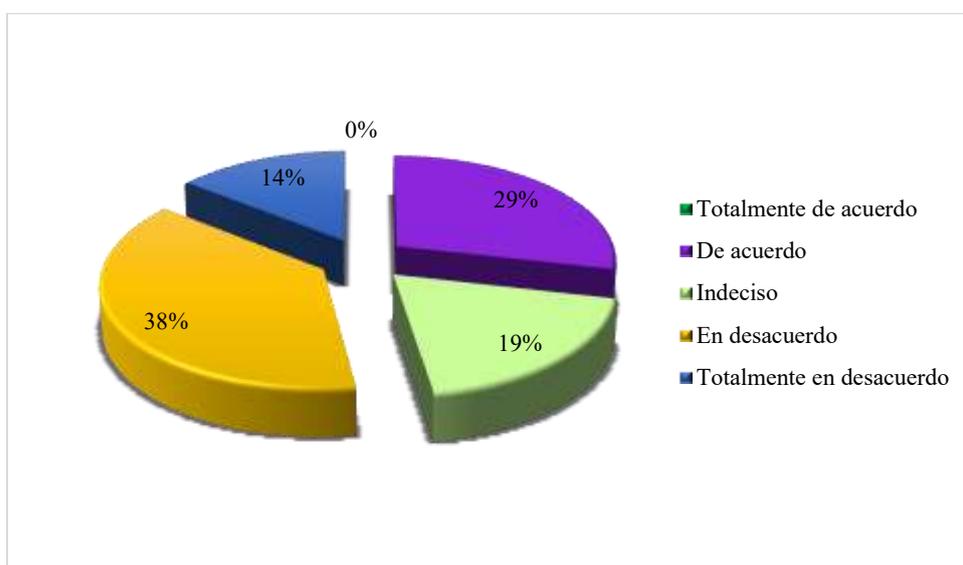


Figura 9: Ejecución total del crédito presupuestal consignado en el PIM orientado al gasto de inversión

Interpretación:

El 38% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó en su totalidad el crédito presupuestal consignado en el Presupuesto Institucional Modificado orientado a gasto de inversión, el 29% indica que está de acuerdo con esta afirmación, el 19% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 14% indica estar totalmente en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó en su totalidad el crédito presupuestal consignado en el Presupuesto Institucional Modificado orientado a gasto de inversión.

Tabla 10
Ejecución de proyectos de inversión en agricultura

10. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en agricultura?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	4	19%
De acuerdo	12	57%
Indeciso	3	14%
En desacuerdo	2	10%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

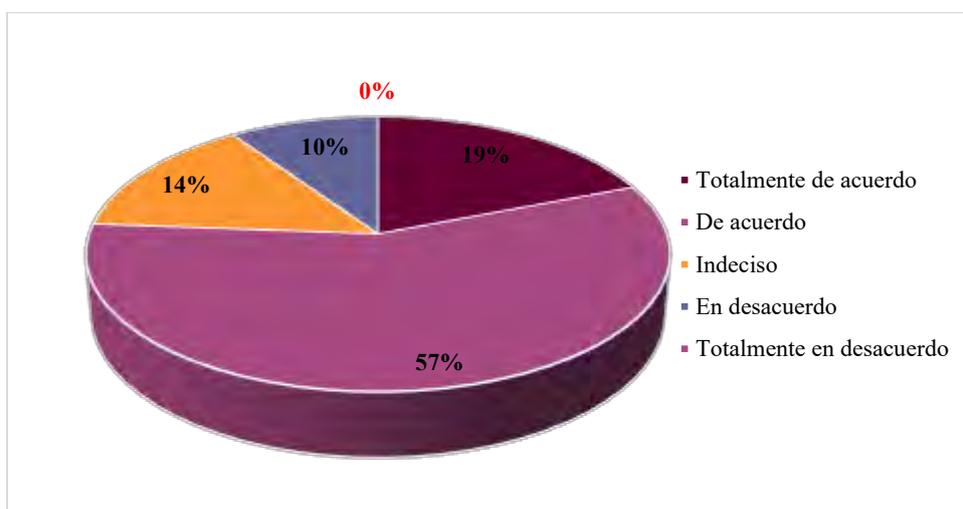


Figura 10: Ejecución de proyectos de inversión en agricultura

Interpretación:

El 57% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en agricultura, el 19% indica que está totalmente de acuerdo con esta afirmación, el 14% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 10% de los encuestados indica estar en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en agricultura en beneficio de la población del distrito de Sangarara.

Tabla 11

Rentabilidad social de los proyectos de inversión en agricultura

11. ¿La ejecución de los proyectos de inversión en agricultura tuvo la rentabilidad social esperada?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	5	24%
De acuerdo	10	48%
Indeciso	4	19%
En desacuerdo	2	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

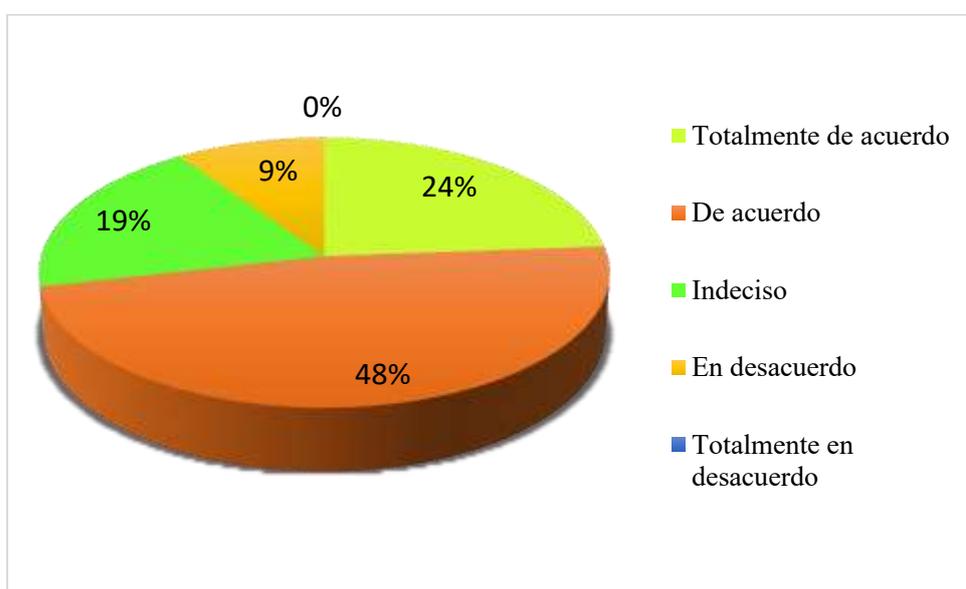


Figura 11: Rentabilidad social de los proyectos de inversión en agricultura

Interpretación:

El 48% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en agricultura tuvo la rentabilidad social esperada, el 24% indica que está totalmente de acuerdo con esta afirmación, el 19% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 9% de los trabajadores encuestados indica que está en desacuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en agricultura tuvo la rentabilidad social esperada en el distrito de Sangarara.

Tabla 12
Ejecución de proyectos de inversión en ganadería

12. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en ganadería?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	4	19%
De acuerdo	10	48%
Indeciso	5	24%
En desacuerdo	2	9%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

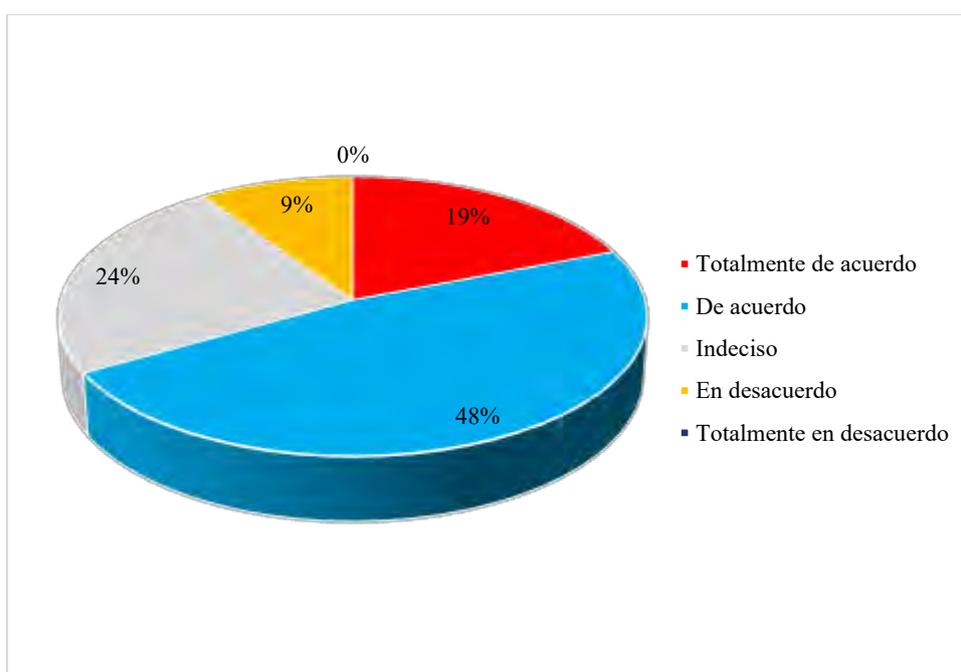


Figura 12: Ejecución de proyectos de inversión en ganadería

Interpretación:

El 48% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en ganadería, el 24% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta, el 19% indica que está totalmente de acuerdo con esta afirmación y el 9% de los encuestados indica estar en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en ganadería en beneficio de la población del distrito de Sangarara.

Tabla 13

Rentabilidad social por la ejecución de proyectos de inversión en ganadería

13. ¿La ejecución de los proyectos de inversión en ganadería tuvo la rentabilidad social esperada?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	10	48%
Indeciso	8	38%
En desacuerdo	3	14%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

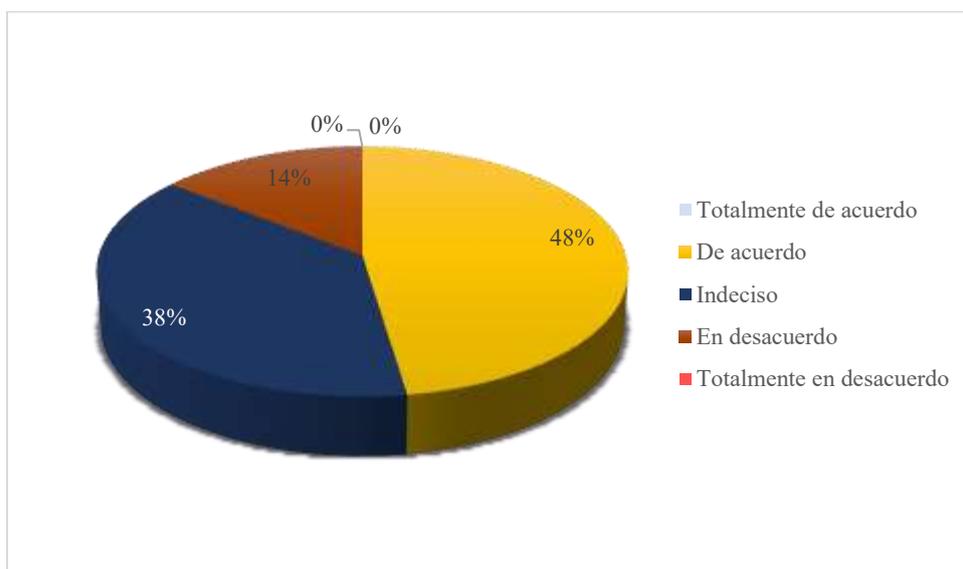


Figura 13: Rentabilidad social por la ejecución de proyectos de inversión en ganadería

Interpretación:

El 48% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en ganadería tuvo la rentabilidad social esperada, el 38% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 14% de los trabajadores encuestados indica que está en desacuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en ganadería tuvo la rentabilidad social esperada en el distrito de Sangarara.

Tabla 14
Ejecución de proyectos de inversión en riego

14. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en riego?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	5	24%
De acuerdo	10	48%
Indeciso	6	28%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

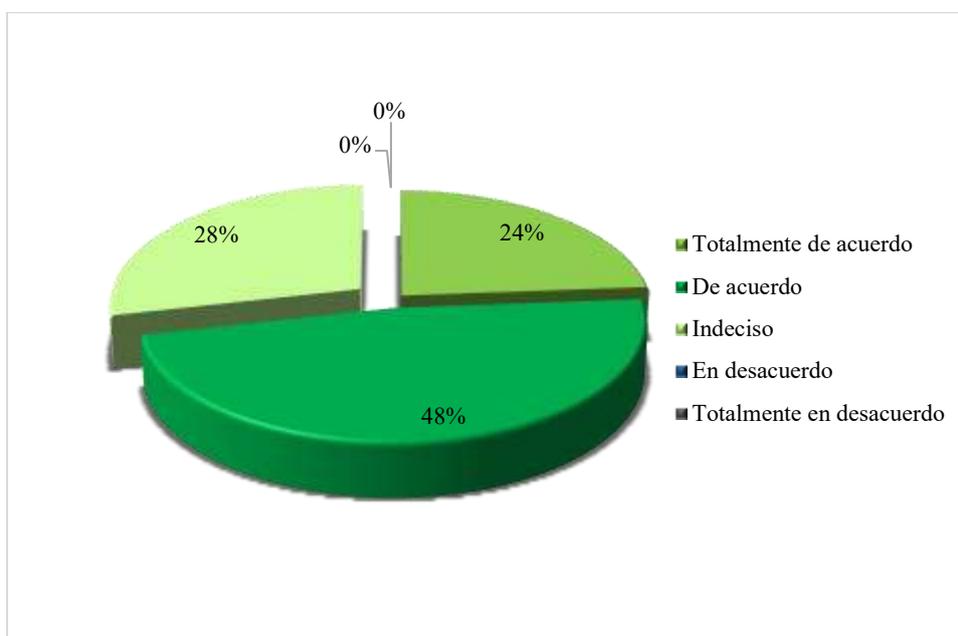


Figura 14: Ejecución de proyectos de inversión en riego

Interpretación:

El 48% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en riego, el 28% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 24% de los encuestados indica estar totalmente de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en riego en beneficio de la población del distrito de Sangarara.

Tabla 15

Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en riego

15. ¿La ejecución de los proyectos de inversión en riego tuvo la rentabilidad social esperada?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	4	19%
De acuerdo	15	71%
Indeciso	2	10%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

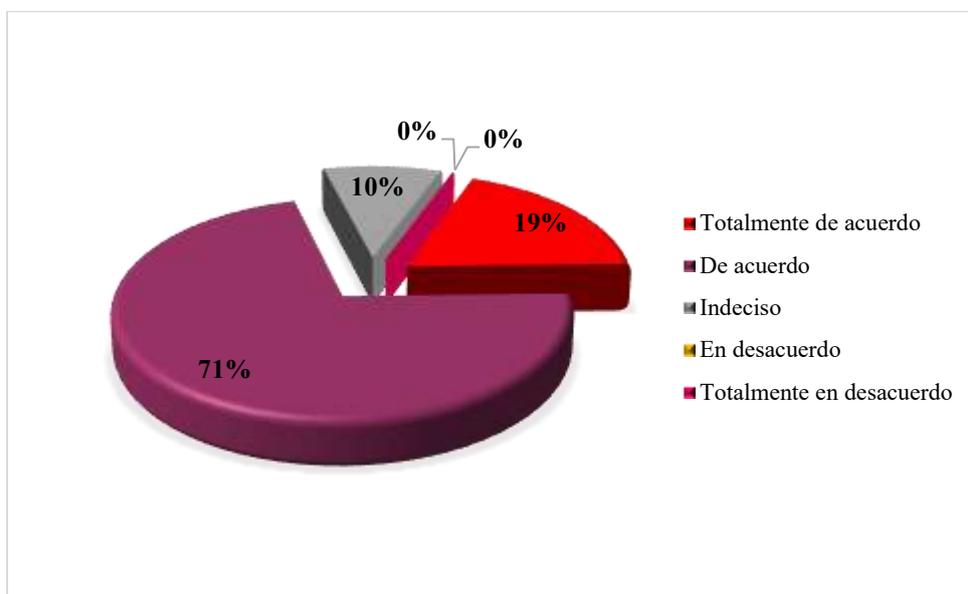


Figura 15: Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en riego

Interpretación:

El 71% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en riego tuvo la rentabilidad social esperada, el 19% de los trabajadores encuestados indica que está totalmente de acuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en riego tuvo la rentabilidad social esperada en el distrito de Sangarara y el 10% manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta.

Tabla 16

Ejecución de proyectos de fortalecimiento de capacidades en turismo

16. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de fortalecimiento de capacidades en turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	5	24%
Indeciso	6	28%
En desacuerdo	10	48%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

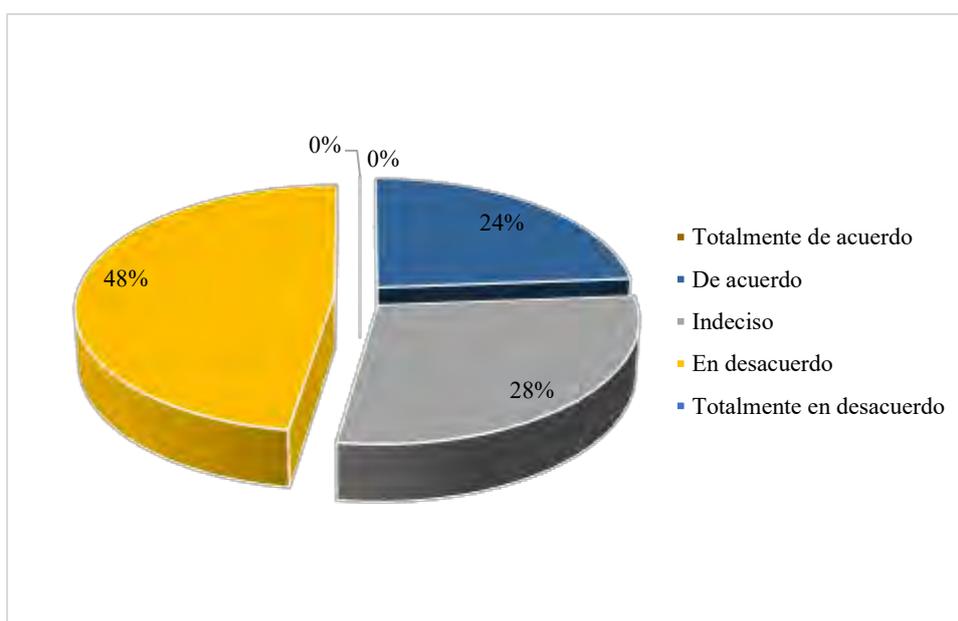


Figura 16: Ejecución de proyectos de fortalecimiento de capacidades en turismo

Interpretación:

El 48% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de fortalecimiento de capacidades en turismo, el 28% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 24% de los encuestados indica estar de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de fortalecimiento de capacidades en turismo en beneficio de la población del distrito de Sangarara.

Tabla 17

Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en turismo

17. ¿La ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en turismo tuvo la rentabilidad social esperada?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	7	33%
Indeciso	5	24%
En desacuerdo	9	43%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

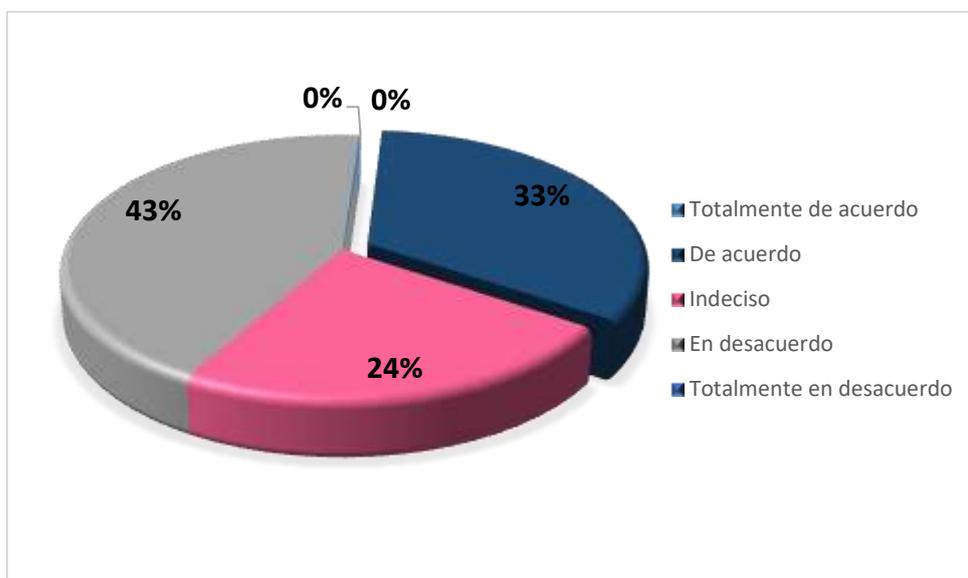


Figura 17: Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en turismo

Interpretación:

El 43% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en turismo tuvo la rentabilidad social esperada, el 33% de los trabajadores encuestados indica que está de acuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en turismo tuvo la rentabilidad social esperada en el distrito de Sangarara y el 24% manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta.

Tabla 18

Ejecución de proyectos de inversión de infraestructura turística

18. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión de infraestructura turística?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	2	10%
De acuerdo	11	52%
Indeciso	5	24%
En desacuerdo	3	14%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

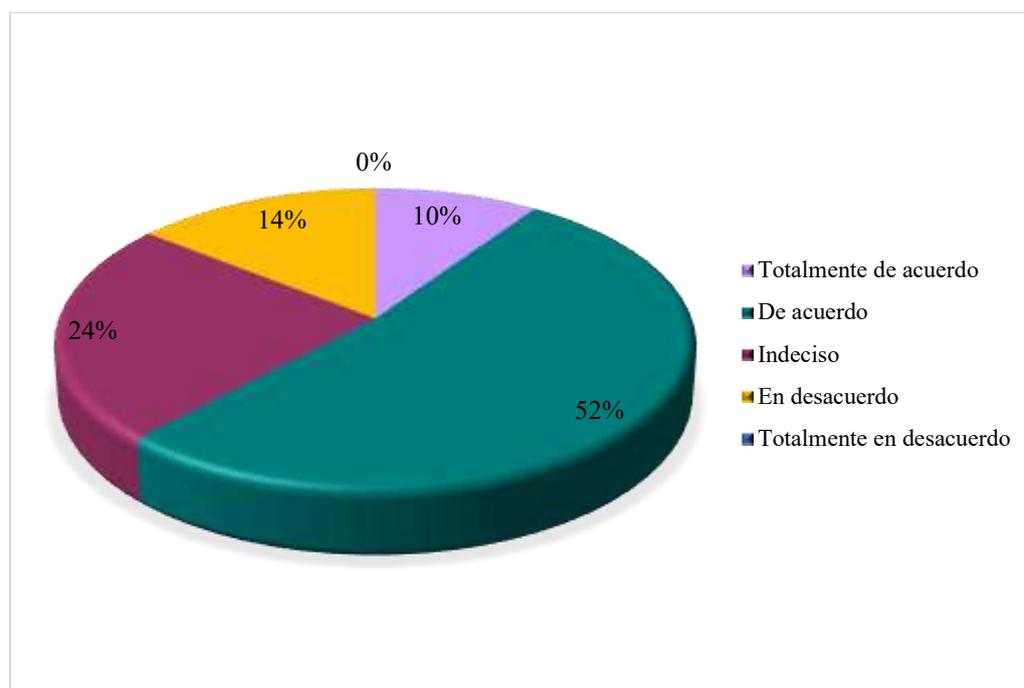


Figura 18: *Ejecución de proyectos de inversión de infraestructura turística*

Interpretación:

El 52% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión de infraestructura turística, el 24% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta, el 14% de los encuestados indica estar en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión de infraestructura turística y el 10% indica estar en desacuerdo con dicha afirmación.

Tabla 19

Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura turística

19. ¿La ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura turística tuvo la rentabilidad social esperada?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	2	9%
De acuerdo	9	43%
Indeciso	4	19%
En desacuerdo	6	29%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

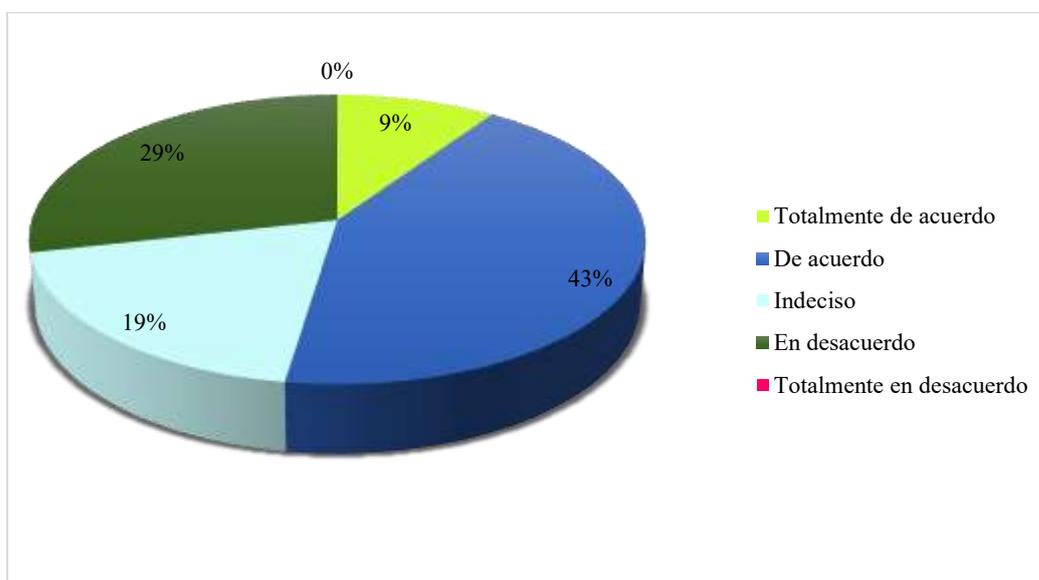


Figura 19: Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión de infraestructura turística

Interpretación:

El 43% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura turística tuvo la rentabilidad social esperada, el 29% de los trabajadores encuestados indica que está en desacuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura turística tuvo la rentabilidad social esperada en el distrito de Sangarara, el 19% manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 9% indica estar totalmente de acuerdo con dicha afirmación.

Tabla 20

Ejecución de proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio

20. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	7	33%
Indeciso	6	29%
En desacuerdo	8	38%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

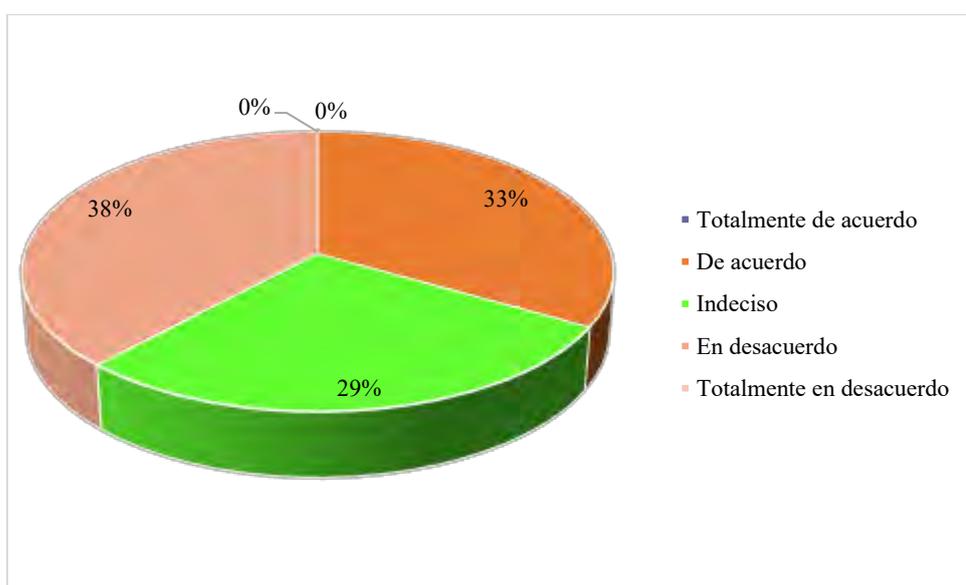


Figura 20: Ejecución de proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio

Interpretación:

El 38% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio, el 33% de los encuestados indica estar de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio y el 29% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta.

Tabla 21

Rentabilidad social de la ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio

21. ¿La ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio tuvo la rentabilidad social esperada?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	5	24%
Indeciso	6	28%
En desacuerdo	10	48%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

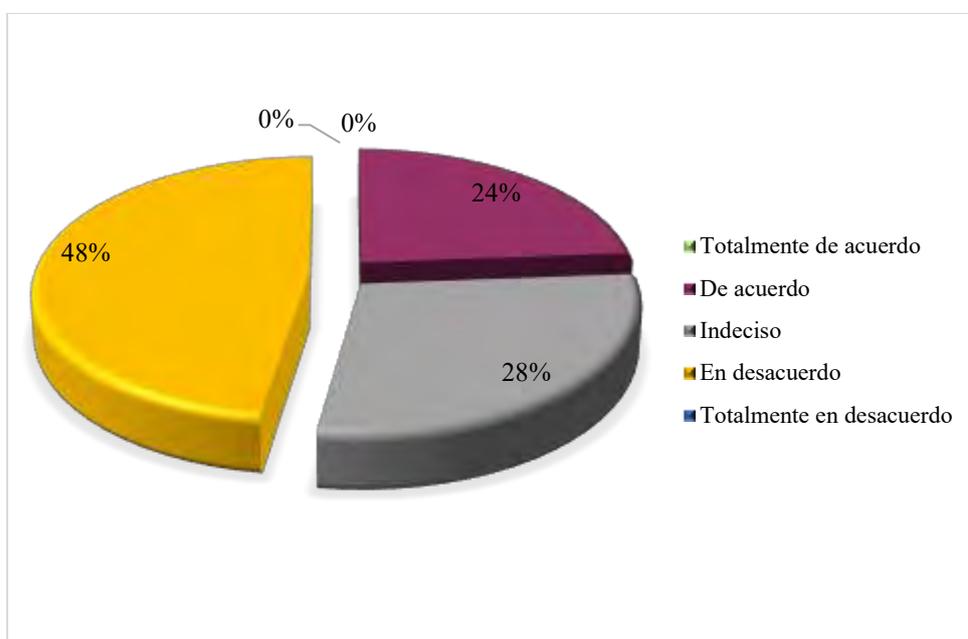


Figura 21: Rentabilidad social de la ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio

Interpretación:

El 48% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio tuvo la rentabilidad social esperada, el 28% manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 24% de los trabajadores encuestados indica que está de acuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio.

Tabla 22

Ejecución de proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES

22. ¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	5	23%
Indeciso	6	29%
En desacuerdo	10	48%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

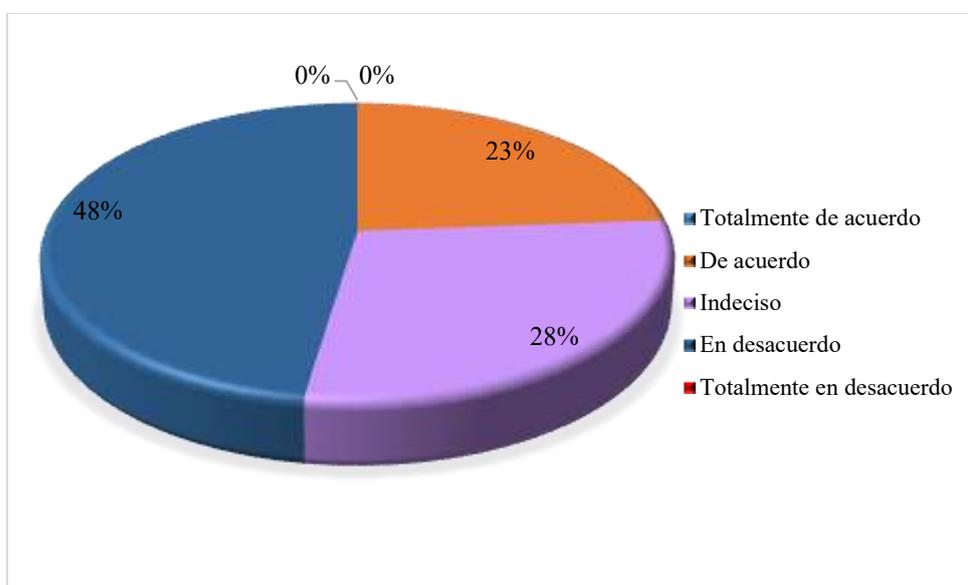


Figura 22: Ejecución de proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES

Interpretación:

El 48% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del distrito de Sangarara, el 29% de los trabajadores encuestados manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 23% de los encuestados indica estar de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de las Pequeñas y Medianas Empresas del distrito de Sangarara.

Tabla 23: Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES

23. ¿La ejecución de los proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES tuvo la rentabilidad social esperada?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	4	19%
Indeciso	5	24%
En desacuerdo	12	57%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Elaboración propia

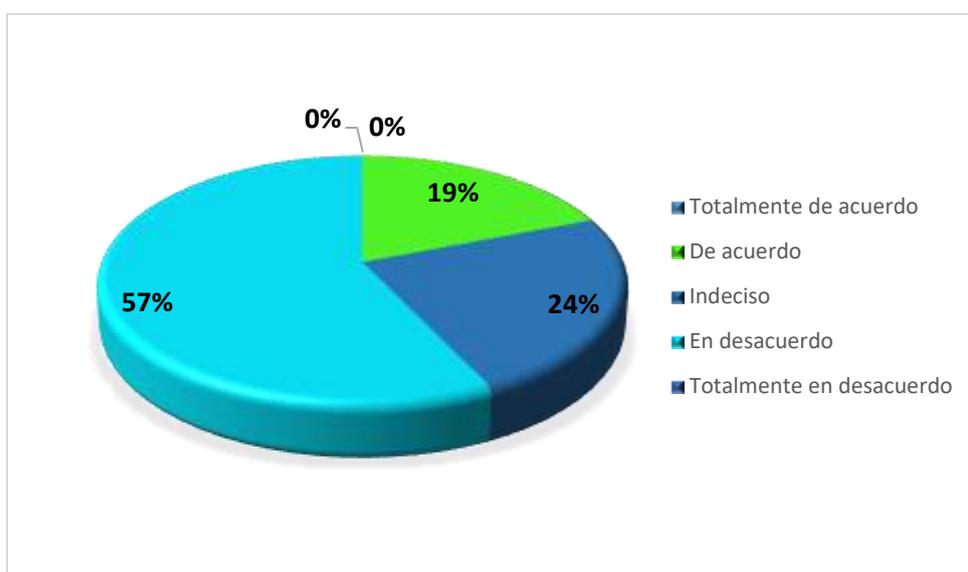


Figura 23: Rentabilidad social de la ejecución de proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES

Interpretación:

El 57% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES tuvo la rentabilidad social esperada, el 24% manifestó una respuesta indecisa ante esta pregunta y el 19% de los trabajadores encuestados indica que está de acuerdo con que la ejecución de los proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de las Pequeñas y Medianas Empresas del distrito de Sangarara.

5.3.2 Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental

El análisis documental se realizó a la información obtenida en la página de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas, la cual está relacionada con la ejecución presupuestal de gasto de inversión por función.

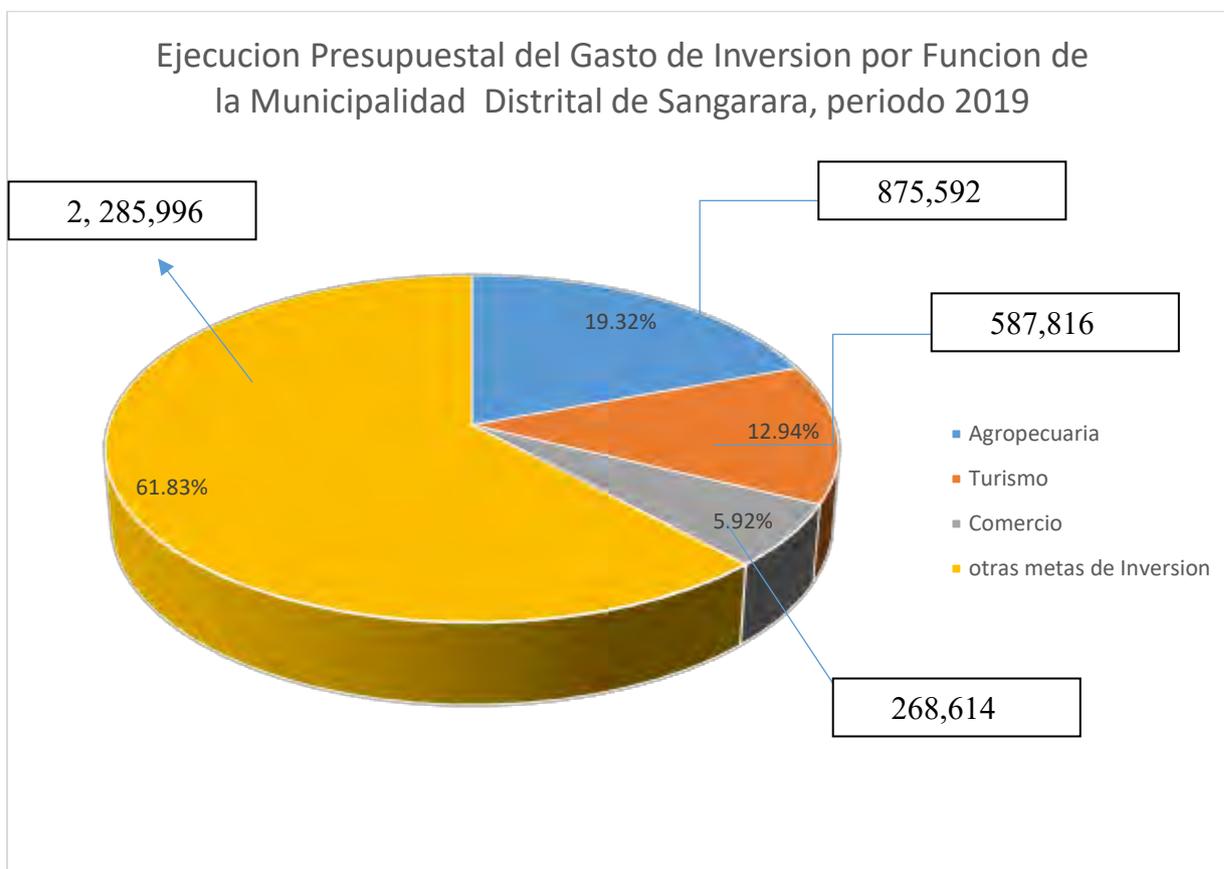


Figura 24: Ejecución Presupuestal del Gasto de Inversión por Función de la Municipalidad Distrital de Sangarara, periodo 2019

Interpretación:

La Municipalidad Distrital de Sangarara en el periodo 2019 ejecutó su crédito presupuestario de gasto de inversión en las siguientes funciones:

- En la función agropecuaria ejecutó S/ 875,592.00, cifra que representa el 19.32% del total de ejecución presupuestal de gasto de inversión.
- En la función turismo ejecutó S/ 587,816.00, cifra que representa el 12.94% del total de ejecución presupuestal de gasto de inversión.
- En la función comercio ejecutó S/ 268,614.00, cifra que representa el 5.92% del total de ejecución presupuestal de gasto de inversión.

5.4 Prueba de hipótesis

Para determinar el nivel de relación entre las variables de estudio se procedió a utilizar la prueba estadística “Rho de Spearman”, a través del cual se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 24
Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis general

Correlaciones			VI	VD
Rho de Spearman	VI	Coeficiente de correlación	1,000	,757
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	21	21
	VD	Coeficiente de correlación	,757	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	21	21

Fuente: Base de datos de SPSS

Se ha obtenido los siguientes resultados:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0,757 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que sí existe relación entre las variables, luego se puede concluir que “La ejecución del gasto público incide de manera positiva en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”

Tabla 25
Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 1

Correlaciones			VI	D3
Rho de Spearman	VI	Coeficiente de correlación	1,000	,888
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	21	21
	D3	Coeficiente de correlación	,888	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	21	21

Fuente: Base de datos de SPSS

Se ha obtenido los siguientes resultados:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0,888 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia

es menor que 0,05, esto indica que sí existe relación entre las variables, luego se puede concluir que “La ejecución del gasto público incide de manera favorable en el fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”

Tabla 26
Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 2

Correlaciones			VI	D4
Rho de Spearman	VI	Coeficiente de correlación	1,000	,711
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	21	21
	D4	Coeficiente de correlación	,711	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	21	21

Fuente: Base de datos de SPSS

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0,711 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva alta. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que sí existe relación entre las variables, luego se puede concluir que “La ejecución del gasto público incide de manera significativa en el fortalecimiento de capacidades en turismo en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.”

Tabla 27
Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 3

Correlaciones			VI	D5
Rho de Spearman	VI	Coeficiente de correlación	1,000	,119
		Sig. (bilateral)	.	,607
		N	21	21
	D5	Coeficiente de correlación	,119	1,000
		Sig. (bilateral)	,607	.
		N	21	21

Fuente: Base de datos de SPSS

Se ha obtenido los siguientes resultados:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0,119 y de acuerdo al baremo de estimación de la correlación de Spearman, existe una correlación positiva baja. Además, el nivel de significancia es menor que 0,05, esto indica que sí existe relación entre las variables, luego se puede concluir que “La ejecución del gasto público incide de manera incipiente en el fortalecimiento de capacidades en comercio en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”

CONCLUSIONES

Primero. Se ha determinado a través de la prueba Rho de Spearman cuyo coeficiente es 0,757 donde el nivel de significancia es menor que 0,05, el cual indica que sí existe relación positiva alta entre las variables y se puede afirmar que “La ejecución del gasto público incide de manera positiva en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”. Sin embargo, de acuerdo a la tabla N° 11 se ha observado que, el 43% de los trabajadores encuestados está en desacuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara consideró marco presupuestal suficiente en su Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para la ejecución de gasto de inversión; por otro lado, de acuerdo a la tabla N° 13, el 38% de los trabajadores encuestados está de acuerdo con que la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó en su totalidad el crédito presupuestal consignado en el Presupuesto Institucional Modificado orientado a gasto de inversión.

Segundo. Se ha determinado a través de la prueba Rho de Spearman cuyo coeficiente es 0,888 donde el nivel de significancia es menor que 0,05, el cual indica que sí existe relación positiva alta entre las variables y se puede afirmar que “La ejecución del gasto público incide de manera favorable en el fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”. Afirmación que se comprueba con la información representada en la figura N°24, que demuestra que, en la función agropecuaria la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó S/ 875,592.00, cifra que representa el 19.32% del total de ejecución presupuestal de gasto de inversión.

Tercero. Se ha determinado a través de la prueba Rho de Spearman cuyo coeficiente es 0,711 donde el nivel de significancia es menor que 0,05, el cual indica que sí existe relación positiva alta entre las variables y se puede afirmar que “La ejecución del gasto público incide de manera significativa en el fortalecimiento de capacidades en turismo en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”. Situación que se corrobora con la información representada en la figura N° 24, que demuestra que, en la función turismo la Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó S/587,816.00, cifra que representa el 12.94% del total de ejecución presupuestal de gasto de inversión.

Cuarto. Se ha determinado a través de la prueba Rho de Spearman cuyo coeficiente es 0,119 donde el nivel de significancia es menor que 0,05, el cual indica que sí existe relación positiva alta entre las variables y se puede afirmar que “La ejecución del gasto público incide de manera incipiente en el fortalecimiento de capacidades en comercio en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019”. Afirmación que se comprueba con la información representada en la figura N° 24, que demuestra que, la Municipalidad Distrital de Sangarara en la función comercio ejecutó S/ 268,614.00, cifra que representa el 5.92% del total de ejecución presupuestal de gasto de inversión.

RECOMENDACIONES

- Primero.** Se recomienda al alcalde de la Municipalidad Distrital de Sangarara, Gregorio Cruz Pumachapi y a sus predecesores, destinar mayores recursos públicos para la capacitación permanente de los funcionarios públicos vinculados a las fases de la ejecución presupuestal de gastos, para que dichos trabajadores realicen sus funciones de manera adecuada y conforme a la normativa vigente establecida por los entes rectores. Situación que generará resultados positivos en el desarrollo económico de la población del distrito de Sangarara.
- Segundo.** Se recomienda a la Oficina de Desarrollo Económico Infraestructura y Oficina Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Sangarara que ejecute proyectos de inversión en ganadería y riego con mayor impacto en la población, puesto que los ejecutados en el periodo 2019 no tuvieron la rentabilidad social esperada por parte de la población.
- Tercero.** Se recomienda al funcionario responsable de la Gerencia Municipal trabajar en coordinación con los responsables de la Oficina de Desarrollo Económico y Local de la Municipalidad Distrital de Sangarara para incrementar actividades y proyectos de inversión vinculadas al fortalecimiento de capacidades de comercio, así como la promoción de la actividad comercial de PYMES.
- Cuarto.** Respecto a la actividad turística en el distrito de Sangarara se recomienda al funcionario responsable de la Oficina de Desarrollo Económico y Local de la Municipalidad Distrital de Sangarara, formular actividades y proyectos relacionados a la concientización del turismo sustentable en la población, la importancia de la participación comunitaria, información de la percepción económica del turismo, así como capacitar a la población para ser prestadores de servicio en temas vinculados a este rubro.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, D. (2019). *¿Juntos o separados hacia el desarrollo? Gobierno abierto y la construcción de capacidad estatal en los gobiernos locales del Perú, 2011-2014*. Lima.
- Ccori, B. (2019). *Tesis "Ejecución presupuestaria y su influencia en el nivel de cumplimiento de metas y objetivos de la Municipalidad Distrital de Cuyo Cuyo, periodos 2015-2016"*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11207/Ccori_Ccori_Betsi.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Legislativo N° 1440. (16 de setiembre de 2018). DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO. *Diario Oficial "El Peruano"*, págs. 59,60.
- Directiva N° 011-2019-EF/50.01. (30 de diciembre de 2019). Directiva para la ejecución presupuestaria. *Diario Oficial "El Peruano"*.
- Fundación DEMUCA. (2017). *Guía de Herramientas Municipales para la promoción del Desarrollo Económico Local*. Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe.
- Guerrero, E. (3 de julio de 2018). *Rol de las municipalidades peruanas en el desarrollo económico local*. Actualidad Regional.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V.
- Instituto de Estudio Superiores. (mayo de 2017). *Desarrollo Económico Local y su Presupuesto Participativo*. Obtenido de Instituto de Estudio Superiores: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0290/Desarrollo_econ%C3%B3mico_local_y_presupuesto_participativo.pdf
- Ley N° 28411. (7 de diciembre de 2004). Ley General del Sistema de Presupuesto. *Diario Oficial "El Peruano"*.
- Medina, K. (18 de marzo de 2018). *Gasto público, gasto corriente y gasto de capital*. Obtenido de <http://skfinanzaspublicas.blogspot.com/2008/03/gasto-publico-gasto-corriente-gasto-de.html>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (25 de julio de 2011). *Guía básica sobre el Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Organización Internacional del Trabajo. (6 de agosto de 2018). *Desarrollo Económico Local (DEL)*. Obtenido de <https://www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development-led/lang-es/index.htm>
- Sunkel, & Paz. (24 de abril de 1981). El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México: Editorial Siglo 21. Obtenido de Sunkel y Paz. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Pp. 15-268. Editorial Siglo 21. México, 1981: https://www.taringa.net/+economia_negocios/glosario-de-terminos-de-desarrollo-social-y-economico_hstvf
- Tipo, R. (2019). *Tesis "Incidencia del presupuesto por resultados en el Desarrollo Económico Local del distrito de Potoni, 2016-2017"*. Obtenido de Repositorio virtual de la Universidad Nacional del Altiplano: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11461/Tipo_Humalla_Ronald_Fredy.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villanueva, M. (2019). *Tesis "La ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de la Esperanza, periodos 2016-2017"*. Obtenido de Biblioteca digital de la Universidad Nacional de Trujillo: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/12099/villanuevacabanillas_margarita.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yucra, R. (2018). *Tesis "Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas de la Municipalidad Distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrapuni San Antonio de Putina, periodos 2016-2017"*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional del Altiplano: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10482/Yucra_Quispe_Roger.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Ejecución del gasto público y su incidencia en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.

PROBLEMA(S)	OBJETIVO(S)	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p style="text-align: center;">GENERAL</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la ejecución del gasto público en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019?</p> <p style="text-align: center;"><u>ESPECIFICOS</u></p> <p>1. ¿De qué manera incide la ejecución del gasto público en el fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019?</p> <p>2. ¿De qué manera incide la ejecución del gasto público en el fortalecimiento de capacidades en turismo en el distrito de Sangarara,</p>	<p style="text-align: center;">GENERAL</p> <p>Determinar cuál es la incidencia de la ejecución del gasto público en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.</p> <p style="text-align: center;"><u>ESPECIFICOS</u></p> <p>1. Determinar de qué manera la ejecución del gasto público incide en el fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.</p> <p>2. Determinar de qué manera la ejecución del gasto público incide en el</p>	<p style="text-align: center;">GENERAL</p> <p>La ejecución del gasto público incide de manera positiva en el Desarrollo Económico Local del distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.</p> <p style="text-align: center;"><u>ESPECIFICOS</u></p> <p>1. La ejecución del gasto público incide de manera favorable en el fortalecimiento de capacidades agropecuarias en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.</p> <p>2. La ejecución del gasto público incide de manera significativa en el fortalecimiento de</p>	<p style="text-align: center;">Variable Independiente</p> <p style="text-align: center;">(X)</p> <p>X1. Ejecución de gasto corriente</p> <p>X2. Ejecución de gasto de inversión</p> <p style="text-align: center;">Variable Dependiente</p> <p style="text-align: center;">(Y)</p> <p>Y1. Fortalecimiento de capacidades agropecuarias</p>	<p style="text-align: center;">Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta. - Análisis documental <p style="text-align: center;">Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario. - Guía documental. <p style="text-align: center;">Nivel de investigación:</p> <p>“Descriptivo correlacional”</p> <p style="text-align: center;">Diseño de investigación:</p> <p>“Diseño Experimental Transeccional Correlacional”</p> <p style="text-align: right;">No</p>

<p>provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019?</p> <p>3. ¿De qué manera la ejecución del gasto público incide en el fortalecimiento de capacidades en comercio en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019?</p>	<p>fortalecimiento de capacidades en turismo en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.</p> <p>3. Determinar de qué manera la ejecución del gasto público incide en el fortalecimiento de capacidades en comercio en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.</p>	<p>capacidades en turismo en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.</p> <p>3. La ejecución del gasto público incide de manera incipiente en el fortalecimiento de capacidades en comercio en el distrito de Sangarara, provincia de Acomayo, región Cusco, periodo 2019.</p>	<p>Y2. Fortalecimiento de capacidades en turismo</p> <p>Y3. Fortalecimiento de capacidades en comercio</p>	<p>Población:</p> <p>La población de esta investigación estará conformada por 50 personas, entre trabajadores, servidores y funcionarios públicos y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sangarara.</p> <p>Muestra:</p> <p>En esta investigación la muestra se conformará por 21 personas entre trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sangarara, quienes están directamente relacionados con las variables de estudio.</p>
---	--	---	--	---

ANEXO N° 02: CUESTIONARIO N°1

Detalle del instrumento: El presente instrumento tiene por finalidad medir el conocimiento de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sangarara del periodo 2019. Para lo cual se le pide marcar una sola alternativa ante la pregunta planteada.

Variable “Ejecución del gasto público”

Valoración:

- Totalmente en desacuerdo (1) - De acuerdo (4)
- En desacuerdo (2) - Totalmente de acuerdo (5)
- Indeciso (3)

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿La ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Sangarara se desarrolló de manera eficiente?					
2	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara considero marco presupuestal suficiente en su Presupuesto Institucional Modificado para la ejecución de gasto corriente?					
3	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto corriente?					
4	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto corriente?					
5	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó en su totalidad el crédito presupuestal consignado en el Presupuesto Institucional Modificado orientado a gasto corriente?					
6	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara considero marco presupuestal suficiente en su Presupuesto Institucional Modificado para la ejecución de gasto de inversión?					
7	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de bienes para gasto de inversión?					
8	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara logró ejecutar al 100% las metas orientadas a la adquisición de servicios para gasto de inversión?					
9	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó en su totalidad el crédito presupuestal consignado en el Presupuesto Institucional Modificado orientado a gasto de inversión?					

ANEXO N° 03: CUESTIONARIO N°2

Detalle del instrumento: El presente instrumento tiene por finalidad medir el conocimiento de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Sangarara del periodo 2019. Para lo cual se le pide marcar una sola alternativa ante la pregunta planteada.

Variable “Desarrollo Económico Local”

Valoración:

- Totalmente en desacuerdo (1) - De acuerdo (4)
- En desacuerdo (2) - Totalmente de acuerdo (5)
- Indeciso (3)

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
10	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en agricultura?					
11	¿La ejecución de los proyectos de inversión en agricultura tuvo la rentabilidad social esperada?					
12	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en ganadería?					
13	¿La ejecución de los proyectos de inversión en ganadería tuvo la rentabilidad social esperada?					
14	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en riego?					
15	¿La ejecución de los proyectos de inversión en riego tuvo la rentabilidad social esperada?					
16	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de fortalecimiento de capacidades en turismo?					
17	¿La ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en turismo tuvo la rentabilidad social esperada?					
18	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión de infraestructura turística?					
19	¿La ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura turística tuvo la rentabilidad social esperada?					
20	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio?					
21	¿La ejecución de los proyectos de inversión en fortalecimiento de capacidades en comercio tuvo la rentabilidad social esperada?					
22	¿La Municipalidad Distrital de Sangarara ejecutó proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES?					

23	¿La ejecución de los proyectos de inversión en promoción de la actividad comercial de PYMES tuvo la rentabilidad social esperada?					
----	---	--	--	--	--	--

ANEXO N° 04 : EJECUCION DEL GASTO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANGARARA , PERIODO 2019



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Lunes, 28 de noviembre del 2022

Navegador Buscador Reportes Descargas

Reiniciar Exportar Graficar

Año 2019 | Actividades/Proyectos ▼

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	División Funcional	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes
TOTAL		168,074,407,244	188,571,789,836	174,833,598,326	167,350,028,122	162,601,350,696	161,363,381,601	160,961,643,959	85.6
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES		19,930,851,181	35,641,730,591	31,317,852,474	27,321,824,197	25,336,049,131	24,719,826,697	24,659,820,894	69.4
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES		19,930,851,181	35,634,444,697	31,315,454,187	27,319,463,050	25,333,741,719	24,717,532,755	24,657,528,092	69.4
Departamento 08: CUSCO		2,029,289,188	3,102,840,625	2,799,323,124	2,551,125,255	2,481,699,445	2,436,153,531	2,433,329,699	78.5
Municipalidad 080207-300698: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA		3,211,169	4,543,984	4,020,459	4,020,459	4,020,459	4,019,585	4,000,249	88.5
Provincia 0802: ACOMAYO		3,211,169	4,543,984	4,020,459	4,020,459	4,020,459	4,019,585	4,000,249	88.5

Función	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,183,900	1,413,358	1,200,261	1,200,261	1,200,261	1,200,261	1,196,997	84.9
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	59,000	352,188	321,502	321,502	321,502	321,502	321,502	91.3
08: COMERCIO	340,000	268,614	268,614	268,614	268,614	268,614	268,614	100.0
09: TURISMO	250,000	596,000	587,816	587,816	587,816	587,816	585,516	98.6
10: AGROPECUARIA	1,110,000	1,060,727	878,033	878,033	878,033	878,033	875,592	82.8
15: TRANSPORTE	0	39,497	39,397	39,397	39,397	39,397	39,397	99.7
17: AMBIENTE	104,500	562,356	516,596	516,596	516,596	515,722	508,451	91.7
18: SANEAMIENTO	14,500	18,021	16,614	16,614	16,614	16,614	16,614	92.2
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	100	0	0	0	0	0	0.0
21: CULTURA Y DEPORTE	30,000	55,980	39,948	39,948	39,948	39,948	39,948	71.4
22: EDUCACION	0	97,386	72,410	72,410	72,410	72,410	68,351	74.4
23: PROTECCION SOCIAL	119,269	79,757	79,269	79,269	79,269	79,269	79,269	99.4

Notas

Los montos están en **Soles**.

La columna **Avance %** representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.

A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. Ver más detalles.

A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.

Fuente: Página de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas

